



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



**TRABAJO EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DURANTE LA LXIII LEGISLATURA, DICTÁMENES APROBADOS EN EL PLENO**
1 de septiembre de 2015 al 30 de abril de 2018

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Colonia El Parque; Delegación Venustiano Carranza; C.P. 15960, Ciudad de México;
Teléfono: 50360000 Extensión: 67031 y 67034

E-mail: sia@congreso.gob.mx

E-mail: victor.munoz@congreso.gob.mx

COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

José María Hernández Vallejo
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Víctor Muñoz Ortiz
Encargado de Despacho

Armando Zazueta Rey
Auxiliar de Investigación
Autor del documento

DIR-ISS-04-18
Septiembre, 2018

**TRABAJO EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DURANTE LA LXIII LEGISLATURA, DICTÁMENES APROBADOS EN EL PLENO
1 de septiembre de 2015 al 30 de abril 2018**

Índice

	Pág.
Introducción	1
Resumen Ejecutivo	4
Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego	5
Comisión de Asuntos Indígenas	6
Comisión de Asuntos Migratorios	8
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	10
Comisión de Cambio Climático	14
Comisión de Ciencia y Tecnología	16
Comisión de Ciudad de México	17
Comisión de Competitividad	19
Comisión de Comunicaciones	20
Comisión de Cultura y Cinematografía	21
Comisión de Defensa Nacional	22
Comisión de Deporte	25
Comisión de Derechos Humanos	28

	Pág.
Comisión de Derechos de la Niñez	30
Comisión de Desarrollo Rural	34
Comisión de Desarrollo Social	35
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	37
Comisión de Economía	38
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos	42
Comisión de Energía	45
Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social	47
Comisión de Ganadería	48
Comisión de Gobernación	50
Comisión de Hacienda y Crédito Público	60
Comisión de Igualdad de Género	67
Comisión de Infraestructura	73
Comisión de Justicia	74
Comisión de Juventud	89
Comisión de Marina	90
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	91
Comisión de Pesca	98

	Pág.
Comisión de Población	99
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	100
Comisión de Protección Civil	102
Comisión de Puntos Constitucionales	103
Comisión de Radio y Televisión	107
Comisión de Reforma Agraria	108
Comisión de Relaciones Exteriores	109
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	110
Comisión de Salud	119
Comisión de Seguridad Pública	128
Comisión de Trabajo y Previsión Social	129
Comisión de Transparencia y Anticorrupción	132
Comisión de Transportes	134
Comisión de Turismo	136
Comisión de Vivienda	138
Conclusiones	140
Fuentes de Información	141

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo recopilar y mostrar los Dictámenes votados en sentido positivo por las Comisiones y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura, a fin de que los legisladores cuenten con información concreta sobre lo trabajado en estos órganos especializados. Asimismo, cabe resaltar que para la elaboración del presente trabajo se analizaron los dictámenes contenidos en los trabajos denominados “LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA” correspondientes al Primer, Segundo y Tercer Año de Ejercicio, dicho análisis permitió que se clasificaran dependiendo de la Comisión que trabajo el Dictamen y que se destacaran los datos relevantes de los mismos.

Las Comisiones Ordinarias son órganos especializados y permanentes, lo cual indica que se conservan a pesar de los cambios de legislatura, dichas Comisiones tienen como principal marco normativo la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados. Según el artículo 39 de la Ley Orgánica, las Comisiones “son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.” (Ley Orgánica, 2017, pág. 18). Cabe señalar, que la Cámara de Diputados actualmente cuenta con 53 Comisiones Ordinarias que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

Igualmente, en la misma Ley se señala la forma en que se instaurarán las Comisiones Ordinarias, siendo de la siguiente forma, las conformaciones son propuestas por la Junta de Coordinación Política, tomando en cuenta la pluralidad y proporcionalidad representada en el Pleno. Asimismo, la Junta postula a los legisladores que fungirán como Presidentes y Secretarios de Comisión y “se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura¹,

¹ Sin embargo, si alguna Comisión conoce de alguna iniciativa preferente tendrá que constituirse a más tardar en la Tercera Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de la Legislatura.

tendrán hasta treinta miembros² y el encargo de sus integrantes será por el término de la misma” (Ley Orgánica, 2017, pág. 22). De la misma forma, se estableció que los legisladores podrán formar parte de hasta 3 Comisiones.

Las Comisiones Ordinarias desarrollan diferentes tareas, pero para fines del presente trabajo nos enfocaremos en el inciso f) de la fracción 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica, que consiste en “Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos” (Ley Orgánica, 2017, pág. 24). Por consiguiente, podemos entender que el dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar las Minutas, Iniciativas de ley o de decreto, observaciones hechas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a proyectos de ley o decreto, observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción E del artículo 72 Constitucional, Cuenta Pública, Propositiones y Solicitudes de permiso constitucional en términos del artículo 37, inciso c), fracciones II a IV, de la Constitución. De este modo, según el artículo 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados todas los Dictámenes deben de contar con los siguientes elementos:

- I. Encabezado o título del dictamen donde se especifique el asunto objeto del mismo, así como el ordenamiento u ordenamientos que pretenda crear o modificar.
- II. Nombre de la comisión o comisiones que lo presentan.
- III. Fundamento legal para emitir dictamen.
- IV. Contenido del asunto o asuntos, destacando los elementos más importantes, entre ellos el planteamiento del problema, así como la perspectiva de género, en su caso.
- V. Antecedentes del procedimiento.
- VI. Nombre del iniciador.

² Cabe señalar que para el caso de la Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y de Cuenta Pública, pueden tener más de 30 miembros a fin de poder incorporar a un diputado de cada grupo parlamentario que no haya alcanzado a integrarse en razón de su proporción.

- VII.** Contenido del asunto o asuntos, destacando los elementos más importantes, entre ellos el planteamiento del problema.
- VIII.** Proceso de análisis, señalando las actividades realizadas, como entrevistas, comparecencias, audiencias públicas o foros, con el fin de tener mayores elementos para dictaminar.
- IX.** En su caso, valoración de impacto presupuestal, regulatorio u otro.
- X.** Análisis y valoración de los argumentos del autor que sustentan el asunto o asuntos.
- XI.** Análisis y valoración de los textos normativos propuestos, en su caso, explicando si se aprueban, modifican o desechan.
- XII.** En caso de dictamen positivo:
 - a)** El proyecto de decreto;
 - b)** La denominación del proyecto de ley o decreto;
 - c)** El texto normativo que se somete a la consideración del Pleno,
 - d)** Los artículos transitorios
- XIII.** En caso de dictamen negativo, el proyecto de acuerdo respectivo.
- XIV.** En ambos casos el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de las diputadas y de los diputados de la comisión o comisiones que dictaminan, que debe constar mediante firma autógrafa.
- XV.** Lugar y fecha de la Reunión de la comisión en que se aprueba.

Cabe señalar que todos los dictámenes aprobados en sentido positivo por el Pleno se denominan proyectos de ley o decretos, según corresponda y deberán ser remitidos inmediatamente, según sea el caso, a la Cámara de Senadores, al Titular del Poder Ejecutivo Federal o a las Legislaturas de los Estados para sus efectos constitucionales.

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo se integra por dos partes:

La primera parte corresponde a un cuadro por Comisión que exhibe el nombre de la Comisión Ordinaria, el número del dictamen organizado de forma cronológica, la ley o decreto que se aborda en el dictamen, el objetivo del dictamen, el turno u estado del dictamen y la clave del documento con el que se puede rastrear el dictamen en los trabajos denominados Obra Legislativa de la LXIII Legislatura, Primer, Segundo y Tercer Año. Posteriormente por cada cuadro de Comisión se realizó un rubro denominado datos relevantes, en donde se especifica el número de dictámenes elaborados y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, el número de dictámenes publicados en el Diario Oficial de la Federación, el número de dictámenes que no han concluido su proceso legislativo y por último se retoman las principales leyes o decretos tratados en los dictámenes.

Cabe señalar que las Comisiones Jurisdiccional, de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia y Anticorrupción. Solo se incluyeron 47 debido a que las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, de Asuntos Frontera Norte, de Asuntos Frontera Sur-Sureste, de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Municipal, de Fortalecimiento al Federalismo, de Jurisdiccional, de Recursos Hidráulicos y de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, realizaron dictámenes que no fueron aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados.

La segunda parte corresponde al resumen, donde se muestran los datos relevantes y totales de los dictámenes realizados en las Comisiones Ordinarias y aprobados en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. (artículos 4 y 18)	En materia de apoyo a las empresas nacionales que son productoras y distribuidoras de semillas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 1 No. 197
2	Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (artículos 3, 143, 145 y 191)	En materia de la composición y operación de las Figuras Asociativas en el medio rural.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 2 No. 360
3	Ley Federal de Sanidad Vegetal. (artículo 47-K)	Fortalecer las Buenas Prácticas Agrícolas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 1 No. 402
4	Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.	Se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 2 No. 483 y 561

Datos Relevantes

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego elaboró **4 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales solo **3 han sido publicado en el Diario Oficial de la Federación** y 1 se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes sujetas a dictamen por la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego fueron:

- **Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.**
- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**
- **Ley Federal de Sanidad Vegetal.**
- **Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.**

Comisión de Asuntos Indígenas

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículo 3)	Enfatizar en la Ley que, es a las mujeres indígenas a quienes van dirigidos los esfuerzos y apoyos adicionales con el fin de alcanzar mayor equidad.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 58 No. 058
2	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículos 1) Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (artículos 7 y 15)	En materia de agilización de homologación de marcos jurídicos vigentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 3 No. 193
3	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículo 6)	Armonizar los ordenamientos jurídicos-administrativos con las nomenclaturas vigentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 4 No. 217
4	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículo 6)	Con el objetivo de que la Secretaría de Cultura se involucre en la toma de decisiones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 4 y 5 No. 312
5	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículos 2 y 6) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 36)	Se otorgan atribuciones a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para prevenir la violencia y discriminación en contra de las mujeres y niñas indígenas. ³	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 204 y 205 No. 155

³ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Igualdad de Género.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (artículo 10) Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículo 45)	Que el imputado, la víctima, o el ofendido, puedan nombrar por su cuenta traductor o intérprete de su confianza. ⁴	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 211 No. 296
7	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículo 3)	Incluir el término biodiversidad en los principios que rigen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 3 No. 448
8	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (artículo 13)	Promover la enseñanza de las lenguas indígenas nacionales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 112 No. 365

Datos Relevantes

La Comisión de Asuntos Indígenas elaboró **8 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **3 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 5 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes sujetas a dictamen por la Comisión de Asuntos Indígenas fueron:

- **Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.**
- **Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

⁴ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

Comisión de Asuntos Migratorios

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Migración. (artículo 52)	Ampliar el tiempo de estancia que permite la Tarjeta de Visitante Regional a los ciudadanos de los países vecinos, de 3 a 7 días.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 59 No. 53
2	Ley de Migración. (artículos 2, 17, 21, 37, 43, 86 y 148)	Proporcionar mayores elementos de seguridad y protección a los migrantes que atraviesan nuestro país y solo están por un tiempo limitado en el mismo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 60 No. 54
3	Ley de Migración. (artículos 29 y 112)	En materia de agilización de homologación de marcos jurídicos vigentes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 5 No. 196
4	Ley de Migración. (artículo 30)	Prevención de la violencia contra las mujeres migrantes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 96 No. 320
5	Ley de Migración. (artículo 66)	Con el objeto de armonizar el principio de universalidad de los derechos humanos contenido en el artículo 1 de la Carta Magna, para las personas migrantes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 96 No. 332
6	Ley de Migración. (diversas disposiciones)	Incluir el término “persona migrante” en la Ley de Migración.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 3 No. 420
7	Ley de Migración. (artículo 52)	Regular en materia de Turismo por salud.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 113 No. 364

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
8	Ley de Migración. (artículos 109 y 140)	Inhabilitación de los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, cuando incurran en infracciones graves.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 114 No. 366
9	Ley de Migración. (diversas disposiciones)	Armonizar la Ley de Migración con la desindexación del salario mínimo por la Unidad de Medida y Actualización (UMA).	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 115 No. 381
10	Ley de Migración. (artículo 111)	Reducir el tiempo de espera en estancias migratorias.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 115 y 116 No. 533

Datos Relevantes

La Comisión de Asuntos Migratorios elaboró **10 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **2 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 8 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

La principal Ley sujeta a dictamen por la Comisión de Asuntos Migratorio fue:

- **Ley de Migración.**

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 5)	Que las personas adultas mayores sean sujetos de acciones y políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, a efecto de fortalecer su plena integración social.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 61 No. 047
2	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 10)	Incluir la promoción de los programas relativos a la cobertura de espacios de asistencia integral para las personas adultas mayores en la Política Nacional en la materia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 62 No. 048
3	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículo 42)	Impulsar mecanismos de evaluación y asesoría, de captación de quejas ciudadanas, coadyuvando así con las autoridades competentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 63 No. 049
4	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículos 4, 10, 20 y 28)	Establecer el derecho de accesibilidad a la tecnología para las personas adultas mayores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 6 No. 179
5	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 5)	En materia de derechos para las personas adultas mayores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 7 No. 264
6	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 28)	Busca otorgarle al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores la atribución para celebrar convenios con el Sistema Nacional de Salud, a fin de promover descuentos, especialmente en materia de atención hospitalaria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 8 No. 293

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
7	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículos 12 y 26)	Garantizar la incorporación de las personas con discapacidad en los servicios de educación y la cultura.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 8 No. 295
8	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículo 2)	Para incluir la educación media superior como obligatoria para las Personas con Discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 9 No. 302
9	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículos 32 Bis y 32 Ter)	Para fortalecer los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 10 No. 303
10	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículos 3, 26 y 28)	Con el objetivo de adecuar el lenguaje jurídico, en relación al cambio de denominación de Distrito Federal a Ciudad de México.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 11 No. 314
11	Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. (artículos 3, 10, 16 y 17)	Garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación a las personas autistas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 11 No. 316
12	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 5)	En materia de salud para las personas adultas mayores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 12 No. 326

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
13	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 22)	Con la finalidad de que las personas adultas mayores que fueron víctimas de algún delito, reciban atención psicológica necesaria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 15 No. 334
14	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículos 6, 9 y 10)	Proporcionar mejores condiciones para garantizar calidad de vida a las personas adultas mayores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 13 No. 327
15	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículos 16 y 19)	Garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 14 No. 329
16	Ley General de Salud. (artículo 389, 389 bis 2 y 389 bis 3) Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículos 2, 22 y 23) Ley General de Población. (artículo 93)	Tiene por objetivo realizar modificaciones relativas a las leyes en comento, a fin de crear un Registro Nacional de Población con Discapacidad, por medio de la expedición de certificados de discapacidad que incluyan la clave única de registro de población de cada beneficiario.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 84 No. 227 ⁵
17	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículo 4)	Contar con mecanismos que permitan desarrollar una vida plena, con las mismas oportunidades educativas, laborales y sociales, e incluirlos en la definición sobre a quienes se entiende por persona con discapacidad, incluyendo no solo a las personas de talla baja sino también a otras personas con problemas de talla o peso.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 98 No. 349

⁵ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Salud.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
18	Ley de Vivienda. (artículos 19, 71 y 78) Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículos 21 y 30) Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículos 18 y 44)	En materia de accesibilidad y adaptación de las viviendas, en especial para personas adultas mayores o personas con discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 85 No. 220 ⁶
19	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículo 3, 5 y 10)	Establecimiento de las “Residencias de día”, para la subsistencia digna de las personas adultas mayores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 97 No. 146
20	Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio.	Expedir la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 4 No. 525
21	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículo 7)	Establecer que se agregue en el envase o empaque de productos farmacéuticos el componente activo, nombre comercial y caducidad en Sistema de Escritura Braille.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 5 No. 527
22	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (artículos 28 y 30)	Establecer una coordinación entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Instituto Nacional de Geriatria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 6 No. 537

⁶ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Vivienda.

Datos Relevantes

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables elaboró **22 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y que se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables fueron:

- **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**
- **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**
- **Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.**
- **Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio**

Comisión de Cambio Climático

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Cambio Climático. (artículos 28 y 30)	Denominar “desplazamiento interno” a aquella migración de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático, dentro del territorio nacional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 64 No. 104
2	Ley General de Cambio Climático. (artículo 49)	La Secretaría de Educación Pública encabece el grupo de trabajo en materia de educación con el objetivo de promover la educación en materia de cambio climático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 65 No. 105
3	Ley General de Cambio Climático. (artículo 47)	Promover en las instancias internacionales la incorporación de la visión del medio ambiente del planeta Tierra como un bien jurídico a tutelar por el derecho internacional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 66 No. 106

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
4	Ley General de Cambio Climático. (artículo 34)	Incorporar a la legislación en materia ambiental el enfoque de gestión de cuenca atmosférica.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 15 No. 141
5	Ley General de Cambio Climático. (artículo 29)	Establecer centros de población o asentamientos humanos considerando criterios de resiliencia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 17 No. 180
6	Ley General de Cambio Climático. (artículos 8 y 9)	Fortalecimiento al marco normativo en materia de movilidad sustentable.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 18 No. 229
7	Ley General de Cambio Climático. (artículos 7 y 34)	Actualización de la Ley General de Cambio Climático y expedición de disposiciones reglamentarias.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 18 No. 281
8	Ley General de Cambio Climático. (artículos 9 y 91)	Fortalecer las acciones en materia de combate al cambio climático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 6 y 7 No. 400
9	Ley General de Cambio Climático. (diversas disposiciones)	Definir con claridad las acciones, objetivos y metas que puedan asumirse de conformidad con el Acuerdo de París y bajo los principios, preceptos y objetivos de la Ley.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 7 No. 422
10	Ley General de Cambio Climático. (artículo 9)	Otorgar facultad a los municipios en materia de alumbrado público.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 8 No. 517
11	Ley General de Cambio Climático. (artículo 84)	Incluir a la sociedad civil organizada en el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 9 No. 580
12	Ley General de Cambio Climático. (artículo 75)	Corregir un error de técnica legislativa que presenta el artículo 75 de la Ley General de Cambio Climático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 10 No. 581

Datos Relevantes

La Comisión de Cambio Climático a elaboró **12 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados de los cuales **2 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 10 que se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Cambio Climático fueron:

- **Ley General de Cambio Climático.**

Comisión de Ciencia y Tecnología

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Ciencia y Tecnología. (artículos 40 Bis y 51) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (artículo 8)	Contar con mayores elementos legales que permitan determinar distintas responsabilidades administrativas en las que pueden estar los miembros del ámbito científico y tecnológico a nivel público en nuestro país.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 67 y 68 No. 013 ⁷
2	Ley de Ciencia y Tecnología. (artículo 40)	Que en materia de proyectos preferentes se incluya “prevención y combate al cambio climático”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 99 No. 239
3	Ley de Ciencia y Tecnología. (artículo 2)	Impulsar el fortalecimiento de la investigación de la resiliencia y reducción de riesgos para el caso de desastres naturales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 100 No. 271

⁷ Este dictamen inicio su proceso legislativo, en la LXII Legislatura, véase pág. 193, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-04-15.pdf>.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
4	Ley de Ciencia y Tecnología. (artículo 5 y 7)	Garantizar la calendarización de las reuniones del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 101 No. 339
5	Ley de Ciencia y Tecnología. (artículo 10)	Transparentar el informe general anual acerca del estado que guarda la ciencia, la tecnología y la innovación en México.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 116 y 117 No. 595

Datos Relevantes

La Comisión de Ciencia y Tecnología elaboró **5 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **1 ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación** y 4 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Ciencia y Tecnología fueron:

- **Ley de Ciencia y Tecnología.**

Comisión de Ciudad de México

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Se reforman veinticuatro ordenamientos.	En materia de Reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución del nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 169 No. 244

Datos Relevantes

La Comisión de Ciudad de México elaboró **1 dictámenes** que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y **publicado en el Diario Oficial de la Federación**.

Las Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Ciudad de México fueron:

- **La Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.**
- **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**
- **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**
- **Ley Federal de Archivos.**
- **Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.**
- **Ley General de Bibliotecas.**
- **Ley General de Bienes Nacionales.**
- **Ley General de Cambio Climático.**
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- **Ley General de Cultura Física y Deporte.**
- **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**
- **Ley General de Educación.**
- **Ley General de la Infraestructura Física Educativa.**
- **Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.**
- **Ley General de Protección Civil.**
- **Ley General de Sociedades Cooperativas.**
- **Ley General de Vida Silvestre.**
- **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**
- **Ley General del Servicio Profesional Docente.**

- **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.**
- **Ley General en Materia de Delitos Electorales.**
- **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.**
- **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.**

Comisión de Competitividad

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (artículos 3, 18 y 19)	Se incluye el concepto de Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) dentro de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 125 No. 040
2	Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. (artículos 2, 3, 11 y 14)	Se armonizan los textos de diversas leyes con el cambio de denominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 216 No. 192
3	Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (artículos 2, 3, 4, 8; 10, 12, 13, 21; 23; 24, 25 y 26)	Busca impulsar los empleos en los estratos juveniles del país.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 217 No. 200

Datos Relevantes

La Comisión de Competitividad elaboró **3 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y **publicados en el Diario Oficial de la Federación**.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Competitividad fueron:

- **Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.**
- **Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

Comisión de Comunicaciones

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Protección Civil. (artículo 19) Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (artículo 118)	Que los concesionarios de telecomunicaciones eviten la interrupción del servicio por falta de energía eléctrica, principalmente en lo relativo a la operación de redes públicas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 214 No. 255 ⁸

Datos Relevantes

La Comisión de Comunicaciones a elaboró **1 dictamen** que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y que se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Comunicación fueron:

- **Ley General de Protección Civil.**
- **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

⁸ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Protección Civil.

Comisión de Cultura y Cinematografía

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (artículos 26; 38 y 41 Bis) Así como 18 leyes más.	Se crea la Secretaría de Cultura.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 69 No. 026
2	Ley Federal del Derecho de Autor. (artículo 213 Bis y 215)	Derecho a solicitar la aplicación de medidas precautorias por el uso o explotación de obras o derechos protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 70 No. 122
3	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 36, 45 y 45 bis)	Que la Ley cuente con un lenguaje más incluyente y equitativo para las mujeres, así como establecer lo que corresponde a la Secretaría de cultura en materia de educación y difusión de los Derechos de la mujer. ⁹	Se turnó la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 120 No. 059
4	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. (artículos 2, 3, 5, 5 TER, 14, 20, 34 bis y 46)	Actualizar la normatividad que hace alusión a la recientemente creada Secretaría de Cultura.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 101 y 102 No. 261

⁹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Igualdad de Género.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
5	Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Se expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 102 y 103 No. 343

Datos Relevantes

La Comisión de Cultura y Cinematografía elaboró **5 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **3 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 2 que se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Cultura y Cinematografía fueron:

- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**
- **Ley Federal de Cinematografía.**
- **Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.**
- **Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**

Comisión de Defensa Nacional

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley del Servicio Militar. (artículo 2)	Eliminar disposiciones discriminatorias hacia la mujer en el orden militar.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 71 No. 015
2	Código de Justicia Militar. Código Militar de Procedimientos Penales. (diversos artículos)	La armonización del marco jurídico en materia de procuración e impartición de justicia en el ámbito castrense derivada de la reforma constitucional en relación al sistema penal acusatorio.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 72 No. 088

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
3	Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (artículo 7)	Dar la posibilidad de que ciertos cargos que se ocupen dentro del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas sean ocupados por civiles en función de perfiles de puestos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 74 No. 095
4	Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (artículo 108)	Dar mayores facilidades para el otorgamiento de los créditos de vivienda, pudiendo mancomunarse los créditos de cónyuges que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 75 No. 096
5	Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (artículos 53, 55, 63, 65 Bis y 68)	Sumar un número mayor de condecoraciones de las que actualmente se otorgan a militares y civiles, tanto nacionales como extranjeros.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 104 y 105 No. 243 ¹⁰
6	Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (artículos 110, 112 y 191)	Establecer que el personal del Cuerpo de Policía Militar sea de la Clase de Servicios; el Comandante de este Cuerpo sea un General de Policía Militar; asimismo, amplió el escalafón del Cuerpo Especial de Policía Militar de Soldado a General de Brigada, lo que permitirá establecer apropiadamente los grados en la escala jerárquica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 106 No. 335

¹⁰ Este Dictamen también fue abordado en LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA Primer Periodo de Sesiones Ordinarias (Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2015) Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias (Del 1 de febrero al 29 de abril de 2016) Periodos de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso Primero (13 al 17 de junio de 2016) Segundo (6 de julio de 2016) PRIMER AÑO DE EJERCICIO. DIR-ISS-02-16, Pág. 5, No. 038.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
7	Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (diversas disposiciones)	Actualizar las denominaciones de nuevas instituciones castrenses.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 120 No. 440
8	Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (artículos 1 y 28)	Igualdad de oportunidades en planteles educativos militares.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 121 No. 522
9	Ley del Servicio Militar. (diversas disposiciones)	Se deroga el anticipo del servicio militar para mayores de 16 años y menores de 18 años de edad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 122 No. 531
10	Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (artículos 55, 57 y 135)	Mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 123 No. 589
11	Código de Justicia Militar. (artículos 111, 112, 113 y 116) Código Militar de Procedimientos Penales. (artículo 164) Código Penal Federal. (artículo 146) Ley para conservar la Neutralidad del País. (artículo segundo)	Se eliminan las figuras: patentes de corso, corsarios y del barco destinado o armado para guerra de corso.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 203 No. 441 ¹¹

¹¹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

Datos Relevantes

La Comisión de Defensa Nacional elaboró **11 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **8 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 3 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Defensa Nacional fueron:

- **Código de Justicia Militar.**
- **Código Militar de Procedimientos Penales.**
- **Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**
- **Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**
- **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**
- **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**
- **Ley para conservar la Neutralidad del País.**

Comisión de Deporte

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículo 2)	Incorporar en el texto normativo de la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, el concepto “origen étnico” y darle la connotación de “sexual”, al término de “preferencias” ya incluido en el texto vigente.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	DIR-ISS-02-16 Pág. 6 No. 014

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
2	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículo 91)	Facilitar el acceso a la población a la práctica de deporte.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	DIR-ISS-02-16 Pág. 7 y 8 No. 039
3	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículos 121 y 135)	Establecer que el Comité Nacional Antidopaje sea la única autoridad facultada para la recolección de muestras biológicas y para iniciar la gestión de investigación de resultados analíticos adversos y/o atípicos e infracciones no analíticas descritas en el Código Mundial Antidopaje, así como para llevar a cabo el procedimiento disciplinario.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 8 No. 080
4	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículos 19 y 30)	Incluir a las personas adultas mayores a los distintos programas y políticas públicas de la cultura física y deporte a nivel nacional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 76 No. 073
5	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículos 2, 30 y 140)	En materia de cultura de paz en el deporte.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 77 No. 125
6	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículos 50 y 59)	En materia de igualdad de género en las Asociaciones Deportivas Nacionales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 19 No. 256
7	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículo 2, 5 y 13)	Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre el SINADE y la CONADE, al igual que impulsar el derecho al acceso de la cultura física y al deporte, por parte de las personas con discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 20 No. 298

8	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículo 101)	Regular la prestación de servicios relacionados con la práctica de activación, cultura física y deporte ofrecidos por organismo y personas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 10 No. 363
9	Ley General de Cultura Física y Deporte. (diversas disposiciones)	Fortalecer la cultura física y el deporte mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 11 No. 375
10	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículos 5, 19, 21 y 41)	Con el objetivo de que los menores de 2 años no paguen para acceder a los eventos deportivos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 12 No. 545
11	Ley General de Cultura Física y Deporte. (artículos 2, 3, 4, 8, 18, 21, 28, 43, 45, 50, 54 y 55)	Actualizar las facultades a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 123 No. 590

Datos Relevantes

La Comisión de Deporte elaboró **11 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **2 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 2 fueron devueltos a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 fueron se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Deporte fue:

- **Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Comisión de Derechos Humanos

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (artículos 3, 30 y 35)	Que la CONAPRED tenga injerencia en prácticas discriminatorias que sean atribuidas tanto a particulares como a servidores públicos a nivel federal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 108 y 109 No. 163
2	Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Código Penal Federal. (artículos 85, 215 y 225) Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (artículo 6) Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (artículo 113) Ley de Extradición Internacional. (artículo 10 Bis)	Se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 206 No. 286 ¹²
3	Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. (diversas disposiciones)	Incluir dentro de la Junta de Gobierno a un representante del Comisionado Nacional de Seguridad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 124 y 125 No. 403

¹² Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
4	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (artículo 23)	Inclusión de la experiencia mínima de tres años en materia de derechos humanos como nuevo requisito para ser Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 125 No. 449
5	Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. (artículo 20)	Promover la prevención y erradicación del discurso de odio.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 126 No. 459
6	Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. (diversas disposiciones)	Ampliación de la definición de discriminación y el catálogo de conductas consideradas como actos discriminatorios.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 127 No. 460
7	Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas. Así como 7 leyes más.	Se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y se reformar diversas disposiciones legales en materia de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 128 No. 566
8	Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Código Penal Federal. Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 207 y 208 No. 371 ¹³

¹³ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

Datos Relevantes

La Comisión de Derechos Humanos elaboró **8 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados de los cuales **6 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Derechos Humanos fueron:

- **Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**
- **Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.**
- **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**
- **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Comisión de Derechos de la Niñez

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, “Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil” .	Declarar el 19 de noviembre de cada año, Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 9 No. 037
2	Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (artículo 42)	Que Centros de Atención en materia de Seguridad y Protección Civil deban de contar con equipos portátiles y fijos contra incendios, así como el observar la clasificación de riesgos establecidos en las NOMs.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 78 No. 060

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
3	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 13, 16, y el título del Capítulo Primero)	Integrar al catálogo de derechos de niñas, niños y adolescente el de gozar de entornos libres de violencia para garantizar su seguridad personal, el referido concretamente a la paz.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 79 No. 061
4	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 1, 2, 5, 22, 26, 29, 30, 30 Bis al 30 Bis 15, 31 y 111)	Construir una regulación sólida y eficaz en materia de adopción, regida por el principio del interés superior de la niñez y alineado a los instrumentos internacionales de los que México es parte en la materia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 80 No. 118
5	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 98 y 99)	Incorporar al catálogo de definiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Municipal de Protección el cual deberá entenderse como el Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes de cada municipio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 81 No. 121
6	Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (artículos 12 y 19)	Impulsar la coparticipación de los padres de familia con relación a la educación y cuidado de sus hijos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 21 No. 218
7	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 125; 127 y 130)	Robustecer el marco normativo que rige al Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a su Secretaría Ejecutiva con la finalidad de brindar herramientas jurídicas que les permitan llevar a cabo de manera efectiva las atribuciones.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 22 No. 219

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
8	Decreto por el que se declara el día 27 de abril de cada año, como el “Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes” .	Se instaura el 27 de abril de cada año, como, “Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes”.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 23 No. 307
9	Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (artículo 49 Bis)	Para implementar medidas preventivas contra riesgos o emergencias en los Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Infantil.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 23 y 24 No. 323
10	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (diversos artículos) Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (diversos artículos)	Sustitución de la referencia de Distrito Federal por Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 107 No. 191
11	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículo 57)	Crear un mecanismo interinstitucional para la denuncia oficiosa por parte de las autoridades educativas de los casos de abandono y deserción de la educación básica a fin de que la Procuraduría de Protección intervenga.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 107 No. 238

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
12	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 13, 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2)	Incluir el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 13 No. 395

Datos Relevantes

La Comisión de Derechos de la Niñez elaboró **12 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **7 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 5 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Derechos de la Niñez fue:

- **Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.**
- **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Igualmente, se dictaminaron **2 proyectos de decreto** en materia de día conmemorativos.

Comisión de Desarrollo Rural

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (artículo 182)	Precisar que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria, deberán considerar de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	DIR-ISS-02-16 Pág. 82 No. 042
2	Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (artículo 21 y 48)	Actualizar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 24 No. 305
3	Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (artículos 110, 111, 154 y 178)	Dar mayores apoyos a los productores de leche nacionales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 209 No. 252 ¹⁴

Datos Relevantes

La Comisión de Desarrollo Rural elaboró **3 dictamen** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Desarrollo Rural fue:

- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

¹⁴ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Ganadería.

Comisión de Desarrollo Social

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (diversas disposiciones) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (artículos 32)	Transferir al órgano administrativo desconcentrado denominado Instituto Nacional de la Economía Social, actualmente adscrito a la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 83 No. 110
2	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (artículos 167 y 179)	Que el FOVISSSTE pueda otorgar un segundo crédito a los Trabajadores que cumplan con los requisitos y demuestren haber liquidado totalmente el primer préstamo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 83 y 84 No. 043
3	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. (artículos 5, 14, 24 y 31)	Armonización y actualización con base a las normas vigentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 25 No. 226
4	Ley General de Desarrollo Social. (artículo 11)	Promover el desarrollo sostenible y sustentable en el ejercicio de los derechos sociales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 26 No. 273

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
5	Ley General de Desarrollo Social. (artículo 40)	Actualizar la denominación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en Ley General de Desarrollo Social.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 27 No. 274
6	Ley General de Desarrollo Social. (artículo 3)	Incluir el “Interés Superior de la Niñez” como principio en la política de desarrollo social.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 14 No. 379
7	Ley General de Desarrollo Social. (artículos 6, 19 y 36)	Adecuar y armonizar la redacción de las Ley General de Desarrollo Social con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho a la vivienda.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 14 No. 380
8	Ley General de Desarrollo Social. (artículos 5, 11 y 72)	Integrar la Estrategia Nacional de Inclusión en la Política Nacional de Desarrollo Social.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 15 No. 493
9	Ley General de Desarrollo Social. (artículo 68)	Instaurar la posibilidad de que el ciudadano ejerza la denuncia popular de forma anónima.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 16 No. 394
10	Ley General de Desarrollo Social. (artículo 3)	Incorporar en la Ley General de Desarrollo Social el interés superior de la niñez como un principio de política social.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 17 No. 521
11	Ley General de Desarrollo Social. (artículo 51)	Se sustituye la denominación de la Secretaría de la Reforma Agraria por la de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 129 No. 373

Datos Relevantes

La Comisión de Desarrollo Social elaboró **11 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **8 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 3 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Desarrollo Social fue:

- **Ley General de Desarrollo Social.**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Asentamientos Humanos. (artículo 2)	Fomentar un crecimiento ordenado de las ciudades para hacer de ellas sitios en los que las distancias no representen una barrera para los ciudadanos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 85 No. 074

Datos Relevantes

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial elaboró **1 dictamen** que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y que se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial fue:

- **Ley General de Asentamientos Humanos.**

Comisión de Economía

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Bienes Nacionales. (artículo 9)	Se crean las Zonas Económicas Especiales que buscan darle tratamiento preferencial en materia fiscal y de inversión a la inversión que arribe a las regiones marginadas del país.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 126 No. 030
2	Ley General de Sociedades Mercantiles. (diversas disposiciones)	Se crea la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) para constituir micro y pequeñas empresas en 24 horas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 129 No. 041
3	Ley Federal de Protección al Consumidor. (artículo 32)	Se faculta a la PROFECO para que, en el análisis y verificación, pueda comprobar, que la información y publicidad sea veraz, comprobable, clara y apegada a la Ley.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 130 No. 078
4	Ley Federal de Protección al Consumidor. (artículo 32)	Se fortalecen los controles sobre publicidad engañosa.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-16 Pág. 131 y 132 No. 079
5	Ley de la Propiedad Industrial. (diversas disposiciones)	Se crea un sistema de oposición en materia de solicitudes de propiedad industrial.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 133 No. 114
6	Código de Comercio. (diversas disposiciones)	En materia de Juicio Ejecutivo Mercantil Oral.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 113 No. 143
7	Ley Federal de Protección al Consumidor. (artículos 65 Ter y 65 Ter 1)	Que las aerolíneas deban de pagar una indemnización al pasajero, en caso de una demora imputable a aquellas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 114 No. 284

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
8	Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. (artículo 7)	Promueve prevenir la corrupción en las cámaras empresariales y sus confederaciones con las dependencias gubernamentales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 218 No. 199
9	Ley de Inversión Extranjera. (artículo 7)	Se aprobó que la participación de la inversión extranjera en el transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado aumente del 25 al 49%.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 218 No. 285
10	Ley Federal de Protección al Consumidor. (diversas disposiciones)	Fortalecer la protección y los derechos de los consumidores.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 18 No. 399
11	"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles". (Artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios)	Se adiciona el artículo Sexto transitorio al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles".	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 130 y 131 No. 487
12	Ley de la Propiedad Industrial. (diversas disposiciones)	Se crea la figura de indicaciones geográficas, para fortalecer la figura de las denominaciones de origen nacionales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 214 No. 434
13	Ley General de Sociedades Mercantiles. (diversas disposiciones)	Se simplifican los trámites para disolver y liquidar sociedades mercantiles que no estén operando, y que tengan exclusivamente a personas físicas como socios o accionistas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 215 y 216 No. 435

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
14	Ley Federal de Protección al Consumidor. (artículos 7,127, 65 Quáter a 65 Quáter 4)	Los informes de precios y productos que proporcionen los prestadores de servicios educativos particulares deben ser por escrito.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 216 No. 486
15	Ley General de Mejora Regulatoria. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. (diversas disposiciones)	Establecer principios y bases a que deberán sujetarse los órdenes de Gobierno en materia de mejora regulatoria.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación en 18 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 219 No. 509
16	Ley de la Propiedad Industrial. (diversas disposiciones)	Ampliar la protección de las marcas no tradicionales como las sonoras, olfativas y la imagen de un negocio para prevenir los actos de competencia desleal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación en 18 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 220 No. 514
17	“Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor”. (artículos Cuarto y Quinto Transitorio)	Ampliar de 180 días a 18 meses el plazo para que la Procuraduría Federal del Consumidor realice los trámites y ajustes presupuestales pertinentes, que garanticen un cobro eficaz de créditos fiscales y multas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 221 No. 539
18	Ley Federal de Protección al Consumidor. (artículo 92)	Determinar que cuando proceda la devolución del importe de un producto, los proveedores deberán efectuarla en la misma forma de pago con la que se realizó la compra, a fin de garantizar los derechos de los consumidores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 222 No. 551

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
19	Ley General de Sociedades Mercantiles. (diversas disposiciones)	Establecer que las Sociedades Mercantiles deberán publicar un aviso sobre su libro especial de socios, en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 223 No. 558
20	Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Ley de Comercio Exterior. Código Penal Federal. (diversas disposiciones)	Sancionar de cuatro meses a tres años de prisión y de mil a 300 mil días multa, a quien falsifique sellos, hologramas, contraseñas o emblemas que acredite la evaluación de las normas oficiales mexicanas o normas internacionales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 239 No. 596 ¹⁵

Datos Relevantes

La Comisión de Economía elaboró **20 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **15 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 4 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Economía son:

- **Ley General de Sociedades Mercantiles.**
- **Ley Federal de Protección al Consumidor.**
- **Ley de la Propiedad Industrial.**
- **Código de Comercio.**

¹⁵ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Educación. (diversas disposiciones)	Que se comprenda en el marco normativo, la conceptualización de un Sistema Educativo Nacional incluyente, garantizando la igualdad de oportunidades de todos los niños y jóvenes del país.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 86, 87 y 88 No. 066
2	Ley General de Educación. (artículos 13, 51, 53 y 69)	Flexibilizar el calendario escolar a las necesidades propias de los centros escolares, con las delimitaciones pertinentes establecidas por la Secretaría de Educación Pública.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 88 y 89 No. 087
3	Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. (artículos 4 y 10)	Aprobó modificaciones a la Ley de Fomento a la Lectura a fin de armonizarla con la Ley General de Bibliotecas; estableciendo como uno de los objetos de la primera es fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de bibliotecas tanto tradicionales como virtuales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 90 No. 123
4	Ley General de Educación. (artículos 14 y 66)	En materia de participación de la comunidad escolar en la educación.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 115 No. 153
5	Ley General de Educación. (artículos 8, 11, 78 y 79)	Se incorpora el principio de interés superior de la niñez.	Fue Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-03-17 Pág. 116 No. 164
7	Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (artículo 6)	Adecuaciones a la Ley General de la Infraestructura Física y el Deporte.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 117 No. 212

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
8	Ley General de Educación. (diversas disposiciones)	Establecer nuevo sistema de revalidación de estudios.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 117 y 118 No. 270
9	Ley General de Educación. (artículos 12, 14, 54, 55 y 59)	Que la Secretaría de Educación Pública pueda fijar los criterios y requisitos para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de estudios en el país.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 119 No. 282
10	Ley General de Educación. (artículos 12 y 19)	Uso responsable, aprovechamiento y reutilización de libros de texto gratuitos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 120 No. 346
11	Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (artículos 11 y 19)	Integración de tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 121 No. 353
12	Ley General de Educación. (artículo 7)	Fomentar la educación en materia de salud integral.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 122 No. 359
13	Ley General de Educación. (artículos 33 y 41)	Apoyar a los estudiantes de altas capacidades intelectuales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 19 No. 417
14	Ley General de Educación. (artículos 7, 16, 70, 71 y 76)	Añadir a los fines de la educación en México la protección de los datos personales y sustituir las referencias al “Distrito Federal” por la “Ciudad de México”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 20 No. 423
15	Ley General de Educación. (artículos 2, 4, 7, 8, 11, 13, 14, 33, 75 y 76)	Armonizar la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes con la Ley General de Educación.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 21 No. 424

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
16	Ley General de Educación. (artículos 55, 65, 96 y 70) Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (artículo 3, 9, 13, 14 y 19)	En materia de certificación de la Infraestructura física educativa.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 22 No. 425
17	Ley General de Educación. (artículos 12 y 14)	Otorgar atribuciones a las autoridades educativas federales y locales, con relación a los libros de texto gratuitos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 23 No. 426
18	Ley General de Educación. (artículo 33)	Incluir perspectiva de género en las actividades que desarrollan las autoridades educativas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 24 No. 496
19	Ley General de Educación. (artículo 12)	Publicación de libros de texto gratuito en plataformas digitales de libre acceso.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 131 y 132 No. 374
20	Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. (artículo 2)	Incluir el término “digital”, a la descripción que se hace del concepto de Libro.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 132 y 133 No. 386
21	Ley General de Educación. (artículos 7, 14 y 32)	Convivencia escolar armónica en los planteles educativos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 133 No. 544
22	Ley General de Educación. (artículos 2, 7, 32 y 43)	Substitución del término individuo por el de persona, con enfoque democrático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 134 No. 594

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
23	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Fomentar la cultura de la donación de sangre.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 100 No. 592 ¹⁶

Datos Relevantes

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos elaboró **23 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **4 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 18 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos son:

- **Ley General de Educación.**
- **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**
- **Ley General de la Infraestructura Física Educativa.**

Comisión de Energía

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Transición Energética.	Se expide la Ley de Transición Energética.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 91 No. 023

¹⁶ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Salud.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
2	Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo Único)	En materia de husos horarios para el Estado de Quintana Roo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 28 No. 165
3	Ley de Petróleos Mexicanos. (artículos 16, 21, 30, 56, 81, 86, 90 y 93) Ley de la Comisión Federal de Electricidad. (artículos 15, 20, 29; 54, 83, 88, 92 y 95)	Armonizar diversos artículos de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, con la nueva regulación en materia de combate a la corrupción.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 122 y 123 No. 234
4	Ley de Transición Energética. (artículo 3)	Disminuir los impactos negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía, con la finalidad de proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 124 No. 260

Datos Relevantes

La Comisión de Energía elaboró **4 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **2 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Energía son:

- **Ley de Petróleos Mexicanos.**
- **Ley de la Comisión Federal de Electricidad.**
- **Ley de Transición Energética.**

Igualmente, se dictamino **1 proyecto de decreto** en materia de Horario Estacional:

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Sociedades de Solidaridad Social. (artículos 2, 4, 7, 20, 28, 34, 36 y 39)	Que las sociedades de solidaridad social, tengan un marco regulatorio actualizado y acorde a las Instituciones existentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 92 No. 065
2	Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 8 y 10)	Se incluyen los conceptos de “promoción de derechos humanos” e “inclusión social” en el sector social de la economía.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 220 No. 140

Datos Relevantes

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social elaboró **2 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y que fueron turnadas a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social fueron:

- **Ley de Sociedades de Solidaridad Social.**
- **Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Comisión de Ganadería

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Federal de Sanidad Animal. (artículo 174)	Imponer sanción a los distribuidores de alimentos o sustancias prohibidas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 29 No. 325
2	Ley de Organizaciones Ganaderas. (artículo 3)	Fortalecer la igualdad de condiciones para hombres y mujeres en materia ganadera.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 29 y 30 No. 361
3	Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (artículos 110, 111, 154 y 178)	Dar mayores apoyos a los productores de leche nacionales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 209 No. 252 ¹⁷
4	Ley Federal de Sanidad Animal. (artículos 4 y 20)	Impedir las prácticas relacionadas con el maltrato y sacrificio en condiciones indignas que causen dolor innecesario a los animales para abasto.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 25 No. 447
5	Ley Federal de Sanidad Animal. (artículo 173)	Prohibir el uso del Clenbuterol para alimentación de animales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 25 No. 601
6	Ley Federal de Sanidad Animal. (artículos 20 y 21)	Considerar como un eje rector al bienestar animal, otorgándoles el máximo bienestar en materia de un hábitat seguro y adecuado.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 135 No. 383
7	Ley de Organizaciones Ganaderas. (artículo 13)	Garantizar el voto libre y secreto en las Organizaciones Ganaderas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 135 No. 384

¹⁷ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Desarrollo Rural.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
8	Ley Federal de Sanidad Animal. (artículos 19, 92, 97 y 143)	Garantizar el uso adecuado de agentes antimicrobianos eficaces, en el tratamiento de enfermedades de los animales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 136 No. 385
9	Ley Federal de Sanidad Animal. (artículos 23, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174 y 175)	Abatir la crueldad en las prácticas de sacrificio en animales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 204 No. 377 ¹⁸

Datos Relevantes

La Comisión de Ganadería elaboró **9 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y que se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Ganadería fueron:

- **Ley Federal de Sanidad Animal.**
- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

¹⁸ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

Comisión de Gobernación

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Decreto por el que se declara el día 25 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña".	Declarar el 25 de octubre de cada año, "Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña".	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 10 y 11 No. 017
2	Decreto por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social".	Declarar la última semana del mes de abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 11 y 12 No. 018
3	Decreto por el que se declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer".	Declarar el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer".	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 12 y 13 No. 019
4	Decreto por el que se declara el día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante".	Declarar al día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante".	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 13 y 14 No. 020
5	Decreto por el que se declara el día 9 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal".	Fomentar la cultura de la salud.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 14 y 15 No. 044

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Decreto por el que se declara el día 8 de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”.	Con el objetivo de fomentar y garantizar la protección a los derechos humanos asociado a la vivienda y a la calidad de vida de sus habitantes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 15 y 16 No. 045
7	Decreto por el que se declara el año “2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán”.	Impulsar la equidad de género en el ámbito político de nuestro país.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 16 y 17 No. 056
8	Decreto por el que se adicionan las fechas 16 de enero “Aniversario del nacimiento de Mariano Escobedo”, en 1826 al inciso a) y 22 de mayo “Aniversario de la muerte de Mariano Escobedo” en 1902 al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, La bandera y el Himno Nacionales.	Con el objetivo de izar la bandera a toda hasta el 16 de enero, conmemorando el natalicio del General Mariano Escobedo y a media asta el 22 de mayo en conmemoración a su aniversario luctuoso.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 17 No. 057
9	Decreto por el que se declara 2017 como “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.	Se declara 2017 como Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 18 No. 109

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
10	Decreto por el que se declara 2017 como “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.	Se declara 2017 como Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 18 No. 109
11	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 22 de septiembre de cada año como Día Nacional sin Automóvil.	Se declara el 22 de septiembre de cada año como el “Día Nacional sin Automóvil”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 30 y 31 No. 139
12	Decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año, como Día Nacional del Emprendedor.	Se declara el 3 de octubre de cada año como Día Nacional del Emprendedor.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 noviembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 31 y 32 No. 148
13	Decreto por el que se declara la primera semana del mes de abril de cada año como “Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”.	Se declara la primera semana de abril de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 31 y 32 No. 149
14	Proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 17 de julio de cada año como Día Nacional del Defensor Ambiental.	Se declara el día 17 de julio de cada año “Día Nacional del defensor Ambiental”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 33 No. 150

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
15	Decreto por el que se declara el 5 de abril de cada año como "Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón".	Declarar el 5 de abril como Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 34 No. 248
16	Proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 3 de diciembre como Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Establecer en México el 3 de diciembre como el Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 34 No. 331
17	Decreto por el que se declara el último día de febrero de cada año, como el "Día Nacional de las Enfermedades Raras".	Nombrar el último día del mes de febrero de cada año, como "Día Nacional de las Enfermedades Raras.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 35 No. 362
18	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Ley de Puertos. (diversas disposiciones)	Se delimitan las competencias de la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 125 y 126 No. 209

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
19	Proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de agosto Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino.	Declarar el 9 de agosto Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 126 y 127 No. 225
20	Proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 18 de noviembre como "Día Nacional de las MIPyMES Mexicanas".	Declarar el 18 de noviembre como "Día Nacional de las MIPyMES Mexicanas".	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 127 No. 228
21	Proyecto de decreto por el que se declara el 4 de agosto de cada año, el "Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México".	Que se declare el 4 de agosto de cada año, el "Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México".	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 128 No. 233
22	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (artículo 126)	Que el Ministerio Público esté facultado para solicitar información al Registro Federal de Electores, a fin de lograr una rápida y eficaz localización de los presuntos imputados.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 129 y 130 No. 245
23	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (artículo 41 Bis)	Incluir dentro de los asuntos de la Secretaría de Cultura el de promover la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial a las lenguas nacionales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 130 y 131 No. 275

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
24	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (artículo 30) Ley Orgánica de la Armada de México. (artículo 2)	Dotar a la Secretaría de Marina, de mejores y mayores elementos jurídicos para cumplir con las atribuciones asignadas por el Estado para la vigilancia, seguridad y protección marítima.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 131 No. 289
25	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (artículo 242)	Que la propaganda electoral deba promover el empleo de un lenguaje incluyente, que garantice la igualdad de género.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 132 No. 297
26	Decreto por el que se declara el 11 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor”.	Se declara el 11 de octubre Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 133 No. 318
27	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (artículos 55, 95, 187, 189) Ley General de Partidos Políticos. (artículos 26, 69 y 71)	Suprimir los servicios telegráficos como prerrogativa de los partidos políticos nacionales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 134 No. 319

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
28	Código Penal Federal. (artículo 149 Ter)	Incluir a la religión como forma de discriminación que atentan contra la dignidad humana o menoscabo los derechos y libertades de las personas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 212 No. 262 ¹⁹
29	Decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año, como el “Día Nacional del Tequila”.	Se declara el tercer sábado de marzo de cada año como, el “Día Nacional del Tequila”.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 26 No. 405
30	Proyecto de decreto por el que se declara el 25 de septiembre como Día del Estado Laico.	Declarar el 25 de septiembre de cada año como “Día del Estado Laico”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 27 No. 419
31	Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (diversas disposiciones)	Actualizar el marco normativo que regula el uso de los símbolos patrios.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 28 No. 445
32	Proyecto de decreto por el que se declaran Beneméritos de la Patria los diputados constituyentes de 1917.	Declarar “Beneméritos de la Patria” a los Diputados Constituyentes de 1917.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 29 No. 453

¹⁹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
33	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (artículo 27) Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 69 Bis, 148, 149 y 151)	Facultar a la Secretaría de Gobernación para clasificar el contenido de los videojuegos y establecer un régimen de sanciones para esta materia.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 30 No. 454
34	Proyecto de decreto por el que se declara el 18 de noviembre como Día Nacional para Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres.	Se declara el 18 de noviembre de cada año como "Día Nacional para Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres".	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 31 No. 484
35	Decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como "Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas".	Declara el 15 de noviembre de cada año como Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 32 No. 519
36	Proyecto de decreto por el que se declara el 1 de junio Día Nacional del Balance Trabajo-Familia.	Declarar el 1 de junio de cada año, como "Día Nacional del Balance Trabajo- Familia".	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 33 No. 597

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
37	Proyecto de decreto que declara el 15 de agosto de cada año, como Día Nacional del Cine Mexicano.	Declara el 15 de agosto de cada año, como Día Nacional del Cine Mexicano.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 33 No. 598
38	Proyecto de decreto por el que se declara el 13 de septiembre de cada año Día Nacional del Cacao y el Chocolate.	Declara el 13 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Cacao y el Chocolate”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 34 No. 599
39	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (artículos 11 y 81)	Que el Consejo de la Judicatura Federal tenga a su mando la organización, administración y resguardo de cierto tipo de los archivos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 137 No. 397
40	Ley de Seguridad Interior.	Se expide la Ley de Seguridad Interior.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 138 No. 415
41	Proyecto de decreto por el que se decreta la procedencia de la petición de consulta popular en el tema del modelo actual de seguridad pública.	Procedencia de la petición de consulta popular en el tema del modelo actual de seguridad pública.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 140 No. 451
42	Ley General de Comunicación Social.	Se expide la Ley General de Comunicación Social.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 141 No. 524

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
43	Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. (artículos 2, 10 y 11)	Diferentes formas de pago en los premios de la Lotería Nacional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 143 No. 549
44	Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica. (artículo 10)	Ampliación en el plazo para ejercer del derecho de réplica.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 143 No. 553
45	Ley General de Archivos.	Se expide la Ley General de Archivos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 144 No. 564
46	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley General de Partidos Políticos. Ley General en Materia de Delitos Electorales. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. (diversas disposiciones)	Incorporar la definición de violencia política en razón de género en la legislación en la materia.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 205 No. 495 ²⁰

²⁰ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Igualdad de Género.

Datos Relevantes

La Comisión de Gobernación elaboró **46 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **28 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 17 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Gobernación son:

- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**
- **Ley de Seguridad Interior.**
- **Ley General de Comunicación Social.**
- **Ley General de Archivos.**

Igualmente, se dictaminaron **29 proyectos de decretos** que no tienen que ver con una norma.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 5 de febrero de 1917.	Con el objetivo de conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 19 No. 051

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
2	Ley Federal de Derechos. (diversas disposiciones)	Se reforman diversas cuotas en materia migratoria, financiera energética, telecomunicaciones, entre otros importantes rubros.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 134 No. 002
3	Ley del Impuesto sobre la Renta. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Código Fiscal de la Federación. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (diversas disposiciones)	Se aprueba la miscelánea fiscal para el ejercicio fiscal 2016 que contiene diversas modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Código Fiscal de la Federación y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 137 No. 004
4	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. (diversas disposiciones)	Se aprueban los ingresos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2016.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 143 y 144 No. 005
5	Ley de Tesorería de la Federación.	Se regulan las diversas funciones que realiza la Tesorería de la Federación de manera directa o a través de sus Auxiliares.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 146 No. 009

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Deuda Pública. Ley General de Contabilidad Gubernamental. (diversas disposiciones)	Se aprueban las directrices generales para regular la contratación de deuda pública por parte de las entidades federativas del país.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 149 No. 021
7	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Se modifica la personalidad jurídica del PENSIONISSSTE dejando de depender del ISSSTE para ser una empresa de participación estatal mayoritaria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 153. y 154 No. 022
8	Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.	Se abrogó la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal debido a que sus disposiciones jurídicas han perdido vigencia	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 155 No. 052
9	Decreto por el que se autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que establece bases para su ejecución en México. (artículo 9)	Se autorizó al Gobierno Federal, para que, por conducto del Banco de México, efectúe la suscripción adicional de 207 acciones de la Corporación Interamericana de Inversiones.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 155 No. 089

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
10	Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. (artículo 5)	Se faculta a la PRODECON para que proponga a las autoridades competentes, programas para difundir la cultura tributaria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 155 No. 090
11	Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la aplicación del Plan DNIII-E.	Autorizar la emisión y que se establezcan las características de una moneda conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la aplicación del Plan DN-III-E.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 35 No. 166
12	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. (artículos 3, 10, 32, 41, 42 y 63)	Se aprueban beneficios fiscales a las empresas productivas del Estado en el segmento de extracción terrestre y marina de hidrocarburos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 220 No. 159
13	Ley Federal de Derechos. (diversas disposiciones)	Se modifican cobros por la prestación de servicios en materia consular, migratoria de radio y televisión, cinematografía, financiera, sanidad, agropecuaria, acuícola, telecomunicaciones, educación pública y salud.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 222 y 223 No. 160

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
14	Ley del Impuesto sobre la Renta. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Código Fiscal de la Federación. Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. (diversas disposiciones)	Se aprueba la miscelánea fiscal 2017, basándose en un conjunto de estímulos fiscales para diversas actividades sectoriales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016	DIR-ISS-03-17 Pág. 226 a 229 No. 161
15	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	Se aprueban los ingresos públicos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2017.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 233 No. 162
16	Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina.	Establecer las características de una moneda conmemorativa del 50 Aniversario de la aplicación del Plan Marina.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 35 No. 455
17	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.	Se aprueban los ingresos públicos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2018.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 224 No. 378
18	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. (diversas disposiciones)	Favorecer las condiciones en la contratación de financiamientos y obligaciones de las entidades federativas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 226 y 227 No. 404

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
19	Código Fiscal de la Federación. Ley Aduanera. Código Penal Federal. Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos. (diversas disposiciones)	Previene y sanciona diversos delitos cometidos en materia de hidrocarburos cometido por personas o contribuyentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 228 No. 456
20	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. (artículo 27) Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (artículo 2)	Las personas con discapacidad tienen acceso a los servicios financieros y seguros contra un siniestro.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 230 No. 457
21	Se reforman y adicionan diez leyes.	Reglamentar los servicios que prestan las entidades bancarias a través de medios tecnológicos, además de su organización, operación y funcionamiento.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 231 No. 507
22	Ley Aduanera. (diversas disposiciones)	Impulsar la modernización, alentar la inversión en infraestructura e incorporar la automatización, transparencia, simplificación y competitividad en las aduanas de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 233 No. 538

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
23	Código Fiscal de la Federación. (artículo 69-B)	Dar certeza jurídica a los contribuyentes sobre procedimientos, plazos y formalismos de la relación tributaria, evitar interpretaciones incorrectas y fortalecer el control de las operaciones.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 234 No. 548
24	Ley General de Cambio Climático. (artículo 34)	Aumentar el uso de la bicicleta y la infraestructura para la misma.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 99 No. 490 ²¹

Datos Relevantes

La Comisión de Hacienda y Crédito Público elaboró **24 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **19 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 5 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Hacienda y Crédito Público son:

- **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.**
- **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.**
- **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.**

Igualmente, se dictaminaron **4 proyectos de decreto** relativos a características de monedas y convenios de constitutivos.

²¹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Cambio Climático.

Comisión de Igualdad de Género

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 17, 43, 49 y 50)	Contar con mayores elementos regulatorios que garanticen la erradicación de la violencia contra la mujer dentro de la comunidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 93 No. 062
2	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (artículo 33 y 34 Bis)	Propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el uso y aprovechamiento de sus propiedades para su beneficio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 94 No. 102
3	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (diversas disposiciones)	Reforzar los mecanismos y obligaciones para el funcionamiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 95 No. 103
4	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 36, 45 y 45 Bis)	Que la Ley cuente con un lenguaje más incluyente y equitativo para las mujeres, así como establecer lo que corresponde a la Secretaria de cultura en materia de educación y difusión de los Derechos de la mujer. ²²	Se turnó la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 120 No. 059
5	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 11)	Enriquecer el enunciado normativo de la violencia laboral.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 233 No. 162

²² Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Cultura Y Cinematografía.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (diversas disposiciones)	Sustituir el término “equidad” por “igualdad”, al igual que definir el término igualdad de género.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 38 No. 328
7	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículos 5, 38, 41, 42, 49, 61, 62 y 63)	Facultar a la Secretaría de Gobernación para que impulse la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para la Mujer, así como obligar a las entidades federativas a la creación de dichos centros de justicia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 135 No. 174
8	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 50)	Establecer como obligación de los Municipios la creación del Sistema Municipal de Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia en contra las Mujeres.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 136 No. 267
9	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (artículos 6, 10, 11 y 14)	Incorporar mecanismos tendientes a fomentar la igualdad salarial entre la mujer y el hombre, así como tipificar la discriminación laboral como un tipo de violencia económica y laboral.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 137 No. 269
10	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 25)	Incluir a los Ayuntamientos, a la dinámica de Declaración de la Alerta de Violencia de Género.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 138 No. 272
11	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículos 49 y 50)	Operación o fortalecimiento de refugios para mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas e hijos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017	DIR-ISS-03-17 Pág. 139 y 140 No. 347

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
12	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (artículos 2 y 6) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 36)	Se otorgan atribuciones a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para prevenir la violencia y discriminación en contra de las mujeres y niñas indígenas. ²³	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 204 y 205 No. 155
13	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (artículos 17, 28 y 31) Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículos 139 y 154)	Facultades para que Ministerios Públicos y Jueces dicten medidas de protección de emergencia y preventivas en casos donde hay peligro inminente contra mujeres. ²⁴	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 210 No. 198
14	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 42)	Otorgar atribuciones a la Secretaría de Gobernación para proponer los lineamientos de los programas de reinserción social para agresores.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 36 No. 431
15	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 26 Bis)	Busca que la federación y los municipios apoyen a las víctimas indirectas de feminicidio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 37 No. 432

²³ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Asuntos Indígenas.

²⁴ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
16	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (artículo 17)	Incorporar los instrumentos internacionales en la política nacional que aplique el Presidente de México.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 37 y 38 No. 433
17	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 6)	Tipificar la violencia simbólica en contra de las mujeres.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 38 No. 462
18	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 11)	En materia de violencia laboral remita directamente a la Ley Federal del Trabajo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 39 No. 510
19	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (artículo 9 y 17)	Contribuir al avance progresivo de la igualdad de género en materia deportiva.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 40 No. 511
20	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 29)	Conceder mayor protección a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito laboral.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 41 No. 512
21	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (artículo 12)	Incluir al titular de la Secretaría de Cultura en la Junta de Gobierno del INMUJERES.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 41 No. 535
22	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 29)	Incluir dentro de las órdenes de protección de emergencia el intimidar o molestar a la víctima o familiares por medios electrónicos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 42 No. 543
23	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículos 38, 49 y 50)	Incorporar los derechos humanos y la perspectiva de género en la capacitación de los cuerpos encargados de procurar justicia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 43 No. 555

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
24	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (diversas disposiciones)	Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 43 y 44 No. 578
25	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (artículo 4)	Armonizar la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de otorgar mayor certeza jurídica.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 44 No. 579
26	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26 BIS)	En materia de alerta de violencia de género.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 45 No. 600
27	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (diversas disposiciones)	Reforma integral al capítulo dedicado a los refugios, para especificar y concretar medidas en su funcionamiento y en los servicios que prestan para las víctimas que acuden a ellos, especialmente a las mujeres.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 146 No. 489
28	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículo 13)	Redefinición de concepto de hostigamiento sexual y el acoso sexual para hacerlas funcionales y evitar que sean susceptibles de interpretación.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 147 No. 501

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
29	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley General de Partidos Políticos. Ley General en Materia de Delitos Electorales. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. (diversas disposiciones)	Incorporar la definición de violencia política en razón de género en la legislación en la materia.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 205 No. 495 ²⁵

Datos Relevantes

La Comisión de Igualdad de Género elaboró **29 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **6 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 21 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 2 fueron devueltos a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Igualdad de Género son:

- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**
- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- **Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.**

²⁵ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Gobernación.

Comisión de Infraestructura

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (artículos 6 y 6 Bis) Ley de Puertos. (artículo 23 Bis) Ley de Aeropuertos. (artículo 10 Bis) Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. (artículo 8 Bis)	Que para el otorgamiento de los títulos de concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deba proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las contraprestaciones que el concesionario deba cubrir al Gobierno Federal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 96 No. 046

Datos Relevantes

La Comisión de Infraestructura elaboró **1 dictamen** que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y **publicado en el Diario Oficial de la Federación**.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Infraestructura fueron:

- **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**
- **Ley de Puertos.**
- **Ley de Aeropuertos.**
- **Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.**

Comisión de Justicia

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos. Así como 7 leyes más.	Se expide la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos. El propósito de la nueva norma es establecer delitos y sanciones aplicables en esta materia, petrolíferos o petroquímicos y demás bienes asociados a la producción transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 97 No. 028
2	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. (diversas disposiciones)	Adoptar medidas adicionales que permitan simplificar el juicio contencioso administrativo que garantice el principio de tutela judicial efectiva.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 99 No. 112
3	Código Nacional de Procedimientos Penales. Así como 11 leyes más.	Miscelánea Penal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 100 ²⁶ No. 124
4	Código Penal Federal. (artículo 225)	Se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 168 No. 130
5	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	Se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 170 No. 131

²⁶ Nota: Igualmente se trató en el Periodo Extraordinario del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio y se puede ver en la minuta 133, en la pág. 185
LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA Primer año legislativo.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. (diversas disposiciones)	Armonizar las modificaciones hechas a la Constitución del 2008, en metería de Delincuencia Organizada.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 172 No. 132
7	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (diversas disposiciones)	Crear la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 174 No. 137
8	Código Penal Federal. (diversas disposiciones)	Se endurecen los tipos penales de los delitos en materia de corrupción establecidos en la ley penal federal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 175 No. 138
9	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral". (Artículo Transitorias)	Que la renovación de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que fueron designados por el Senado, se lleve a cabo de forma progresiva.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 141 No. 172
10	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Código Fiscal de la Federación. (diversas disposiciones)	La creación de un nuevo juicio en materia Contenciosa Administrativa que facilite el acceso a los gobernados a una justicia más eficaz.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 142 No. 181

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
11	Código Penal Federal. (artículos 153, 154 y 151)	Establecer una sanción para la persona que favorezca la evasión de alguna persona que esté sujeta a un proceso penal y se encuentre en internamiento, ya sea bajo una medida cautelar o derivado de una sentencia del órgano jurisdiccional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 143 No. 182
12	Ley Federal de Defensoría Pública. (artículo 15)	Incluir que preferentemente los servicios de asesoría jurídica se presentarán a las personas que por cualquier razón, enfrenten situaciones de riesgo o discriminación y tengan la necesidad de estos servicios.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 145 No. 184
13	Código Penal Federal. (artículo 430)	Tipificar la usurpación de Identidad más detalladamente.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 146 No. 189
14	Código Penal Federal. (artículo 419 Bis)	Se tipifica como delito las peleas de perros.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 147 No. 202
15	Código Penal Federal. (artículo 420) Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. (artículo 2)	Se tipifica como delito contra el medio ambiente la pesca del camarón y como delincuencia organizada la pesca de la especie de la Totoaba Macdonaldi.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 147 y 148 No. 203
16	Código Penal Federal. (artículos 420 y 422)	Aumento de sanciones por delitos cometidos contra el medio ambiente, la flora y la fauna silvestre.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 148 y 149 No. 204

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
17	Código Penal Federal. (artículos 24, 366 Ter y 209 Quáter)	Se crea el Registro de personas con Sentencia Firme.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 149 No. 206
18	Ley General de Víctimas. (diversas disposiciones)	Fortalecimiento a la Ley General de Víctimas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 150 y 151 No. 208
19	Código Penal Federal. (artículos 210 Bis, 211, 259 Bis, 259 Ter, 259 Quáter y 266 Bis)	Se tipifica el “acoso sexual” y el “Ciberacoso sexual”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 152 No. 210
20	Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Ley Nacional de Ejecución Penal. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (diversas disposiciones)	Adecuar la legislación penal al nuevo sistema acusatorio, así como al nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 153 No. 235
21	Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 19) Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (artículos 163)	Retomar el día 14 de septiembre como un día inhábil por conmemoración de la presentación del documento “Sentimientos de la Nación” para todos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 155 No. 240

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
22	Código Civil Federal. (artículo 1915)	Actualizar y armonizar el cambio de denominación de "salario mínimo" por la de "Unidad de Medida" y Actualización en el Código Civil Federal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 155 No. 246
23	Ley Federal de Defensoría Pública. (artículo 29)	Que el Instituto Federal de Defensoría Pública, establezca un Padrón de Defensores Públicos, de carácter público y que contenga los datos de los abogados acreditados por el instituto.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 156 y 157 No. 247
24	Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículo 137)	Cuando las víctimas sean niñas, niños, adolescentes, persona con discapacidad o adulto mayor el Ministerio Público deberá aplicar las medidas de protección a estos sectores sociales de manera oficiosa.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 157 No. 250
25	Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículo 167)	Establecer de manera expresa en el caso de los delitos graves que ameritan la prisión preventiva oficiosa al delito de feminicidio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 158 No. 251
26	Código Penal Federal. (artículos 150 y 164)	Elevar las penas establecidas en el Código Penal Federal en las que participen servidores públicos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 159 No. 253
27	Código Penal Federal. (artículos 171 y 172)	Aumentar la pena para los delitos derivados de la conducción de vehículos cometidos por conductores que utilicen radios, teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación que produzca la distracción del conductor.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 161 No. 259

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
28	Código Penal Federal. (artículo 381 Bis, 381 Ter y 381 Quáter)	Que se tipifique el delito de abigeato en el Código Penal Federal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 162 No. 280
29	Código Penal Federal. (artículo 276)	Que cuando el sujeto pasivo sea un menor de edad, sólo procederá el perdón de la víctima cuando ésta alcance la mayoría de edad y solamente respecto de los tipos penales en los que dicha figura sea procedente.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 163 No. 301
30	Código Penal Federal. (artículos 335, 336 y 337)	Tipificar como abandono de personas a quien abandone a un adulto mayor teniendo la obligación de cuidarlo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 164 No. 311
31	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (diversas disposiciones)	Instalación de Salas Regionales del Tribunal del Poder Judicial de la Federación para el 2018.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 165 No. 336

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
32	Ley Nacional de Ejecución Penal. (artículo 4 y 36)	Derecho a la identidad de niñas o niños que nacen o viven en los centros de reclusión.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 166 No. 338
33	Código Penal Federal. (artículo 107 Bis)	Imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales	DIR-ISS-03-17 Pág. 167 No. 340
34	Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos. (diversas disposiciones)	Actualización de las penas y sanciones relacionadas con el robo de hidrocarburos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 167 y 168 No. 342
35	Código Civil Federal. (artículo 308)	Incorporación de los gastos de educación básica y media superior como parte del deber de alimentos para un menor.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales	DIR-ISS-03-17 Pág. 168 No. 352
36	Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Así como 4 Leyes más	Se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. ²⁷	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 206 No. 286

²⁷ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
37	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (artículos 17, 28 y 31) Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículos 139 y 154)	Facultades para que Ministerios Públicos y Jueces dicten medidas de protección de emergencia y preventivas en casos donde hay peligro inminente contra mujeres. ²⁸	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 210 No. 198
38	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (artículos 10) Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículos 45)	Que el imputado, la víctima, o el ofendido, puedan nombrar por su cuenta traductor o intérprete de su confianza. ²⁹	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 211 No. 296
39	Código Penal Federal. (artículo 149 Ter)	Incluir a la religión como forma de discriminación que atentan contra la dignidad humana o menoscabo los derechos y libertades de las personas. ³⁰	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 212 No. 262
40	Ley General de Salud. (diversas disposiciones) Código Penal Federal. (artículo 198)	Legalización del uso medicinal y terapéutico de la marihuana. ³¹	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 213 No. 341

²⁸ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Igualdad de Género.

²⁹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Asuntos Indígenas.

³⁰ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Gobernación.

³¹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Salud.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
41	Código Penal Federal. (artículo 420)	Imponer pena de prisión o multa a quien abandone a un ejemplar de fauna silvestre.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 46 No. 412
42	Código Civil Federal. (artículo 1679)	En materia de lenguaje incluyente de género.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 47 No. 464
43	Código Penal Federal. (artículo 376 ter, 376 quater y 381) Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (artículo 50)	Tipificar el robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 148 No. 410
44	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (artículos 10, 13, 39, 101 Bis al 101Sextus y 116) Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículo 113 y 145) Ley Nacional de Ejecución Penal. (artículo 9. 10 y 36)	Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes con madres, padres, tutores o personas que tengan guarda y custodia, que se encuentren privados de la libertad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 149 No. 411
45	Código Civil Federal. (artículo 303)	Posibilidad de otorgar pensión alimenticia retroactiva.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 151 No. 413

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
46	Código Civil Federal. (artículos 158, 264, 289 y 334)	Evitar acciones discriminatorias para contraer nuevo matrimonio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 152 No. 414
47	Código Civil Federal. (artículo 323 Ter)	Actualización del concepto de violencia familiar.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 153 No. 427
48	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (artículo 11)	Armonización de la Ley de la Procuraduría General de la República con el Código Nacional de Procedimientos Penales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 154 No. 428
49	Ley Nacional de Ejecución Penal. (artículo 7) Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (artículo 6)	Programa anual de seguimiento y supervisión al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 154 y 155 No. 429
50	Código Civil Federal. (artículos 417 y 444) Código Penal Federal. (artículo 323)	Pérdida de la Patria Potestad por la comisión de delitos contemplados en el artículo 19 Constitucional y/o privación de la vida de su pareja.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 155 No. 430
51	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. (artículos 1, 1-A, 2, 12, 35, 50-A, 56 y 57)	Se sustituyen las denominaciones de Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 156 No. 465

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
52	Ley Federal de Procedimiento Administrativo. (artículo 28)	Establecer los días considerados como inhábiles en la legislación del procedimiento administrativo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 157 No. 466
53	Código Civil Federal. (artículo 168)	Equidad de género en la realización de las labores del hogar.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 158 No. 467
54	Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículo 216)	Oportunidad tanto para la víctima como para el imputado de presentar por escrito en la etapa de investigación todo aquello que se considere pertinente.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 159 No. 468
55	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. (artículo 13)	Posibilidad de que la demanda pueda ser presentar por Correos de México o por correo certificado, en caso de que la persona no viva donde se encuentre la Sala correspondiente.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 159 y 160 No. 469
56	Código Penal Federal. (artículo 214)	Incluir como ejercicio indebido del servicio público, el que éste divulgue o altere información, documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 160 No. 470
57	Código Penal Federal. (artículo 149 Bis)	Modificar el error de redacción en el artículo 149 Bis del Código Penal Federal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 161 No. 471
58	Código Civil Federal. (artículo 288 Bis)	Otorgamiento de una pensión compensatoria en el divorcio bajo el régimen de bienes separados.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 162 No. 472

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
59	Código Civil Federal. (artículo 1168)	Fijar un criterio que haga más operante la figura jurídica de la prescripción.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 163 No. 473
60	Código Civil Federal. (artículo 308)	Dar equidad de género al otorgamiento de alimentos de los menores, no atendiendo al sexo de éstos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 164 No. 474
61	Código Civil Federal. (artículo 1916)	Establecimiento de una sanción de carácter civil para quien cometa injurias, a través de una definición más amplia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 165 No. 475
62	Código Civil Federal. (artículo 58)	Señalar la obligatoriedad para que el Juez del Registro Civil, registre en el acta de nacimiento el nombre solicitado, perteneciente a las lenguas indígenas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 165 y 166 No. 476
63	Código Penal Federal. (artículo 284 Bis)	Se introduce dentro del tipo penal la actividad de cobranza extrajudicial ilegal, que implemente el uso de la violencia o la intimidación, cometida personalmente o a través de cualquier medio, para requerir el pago de una deuda.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 166 y 167 No. 477
64	Código Penal Federal. (artículo 52)	Prohibición para que los juzgadores en ninguna circunstancia puedan tomar en consideración la personalidad del imputado para fijar la pena o medida de seguridad.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 167 No. 478

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
65	Ley Nacional de Ejecución Penal. (artículo 144)	Establecer la improcedencia de la sustitución de la pena privativa de libertad, por alguna pena o medida de seguridad no privativa de libertad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 168 No. 479
66	Código Civil Federal. (artículo 423)	Obligación para quienes ejerzan la patria potestad de respetar la integridad física y psicológica de los menores, prohibiendo el uso de castigos corporales o tratos crueles, denigrantes o humillantes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 169 No. 480
67	Código Nacional de Procedimientos Penales. (artículo 403)	Incluir dentro de los requisitos de la sentencia, el señalamiento a los sustitutivos de la pena de prisión o suspensión de la misma, que en su caso procedan.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 170 No. 481
68	Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos. (diversas disposiciones)	Se aumenten las penas a quienes utilicen a personas menores de dieciocho años de edad o que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho para cometer delitos relacionados con hidrocarburos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 171 No. 482
69	Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.	Expedición de la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 172 No. 529
70	Código Penal Federal. (artículos 199 septies, 259 Bis y 266 Bis)	Delitos contra la indemnidad de privacidad de la información sexual.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 174 No. 584

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
71	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (diversas disposiciones)	Rediseñar los procedimientos administrativos sancionadores en la estructura del Consejo de la Judicatura Federal y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 175 No. 585
72	Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Código de Comercio. (diversas disposiciones)	Promulgación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de conciliación comercial.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 177 No. 609
73	Código de Justicia Militar. (artículos 211, 212 y 213 y 2016) Código Militar de Procedimientos Penales. (artículo 164) Código Penal Federal. (artículo 146) Ley para conservar la Neutralidad del País. (Artículo Segundo)	Se eliminan las figuras: patentes de corso, corsarios y del barco destinado o armado para guerra de corso.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 203 No. 441 ³²
74	Ley Federal de Sanidad Animal. (diversas disposiciones)	Abatir la crueldad en las prácticas de sacrificio en animales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 204 No. 377 ³³

³² Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Defensa Nacional.

³³ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Ganadería.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
75	Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Código Penal Federal. (diversas disposiciones) Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 207 y 208 No. 371 ³⁴
76	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 46) Código Penal Federal. (artículo 214)	Inhibir la formación de asentamientos irregulares, especialmente en zonas vulnerables.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 207 y 208 No. 371 ³⁵

Datos Relevantes

La Comisión de Justicia elaboró **76 dictámenes** que fueron aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **27 han sido publicado en el Diario Oficial de la Federación**, 48 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Justicia fueron:

- **Código Civil Federal.**
- **Código Nacional de Procedimientos Penales.**

³⁴ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos.

³⁵ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Código Penal Federal.**
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.**
- **Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**
- **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.**
- **Ley Nacional de Ejecución Penal.**
- **Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.**

Comisión de Juventud

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. (artículo 1)	Incluir en los requisitos a los Pilotos de Puerto, el contar con título profesional de piloto naval y Capitán de altura de una escuela náutica acreditada ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-03-17 Pág. 39 No. 194
2	Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. (artículo 8)	Incluir a la Secretaría de Cultura en el órgano de gobierno del Instituto Mexicano de la Juventud.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 39 y 40 No. 265

Datos Relevantes

La Comisión de Juventud elaboró **2 dictámenes** que fueron aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y que no han concluido su proceso legislativo, 1 se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Juventud fue:

- **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.**

Comisión de Marina

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Educación Naval.	Expedir la Ley de Educación Naval para normar la educación pública que imparte la Secretaría de Marina a través de la Universidad Naval.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 178 No. 387
2	Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas. (diversas disposiciones)	Regular de manera integral lo correspondiente al vertimiento en las zonas marinas mexicanas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 179 No. 408
3	Ley de Navegación y Comercio Marítimos. (artículo 57)	Incluir en los requisitos a los Pilotos de Puerto, el contar con título profesional de piloto naval y Capitán de altura de una escuela náutica acreditada ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 209 No. 593 ³⁶

Datos Relevantes

La Comisión de Marina elaboró **3 dictámenes** que fueron aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

La ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Marina fue:

- **Ley de Educación Naval.**
- **Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.**
- **Ley de Navegación y Comercio Marítimos.**

³⁶ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Transportes.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Vida Silvestre. (artículos 53, 54, 55, 122 y 127)	Dar impulso a la recuperación de las poblaciones de las especies de elefante y prevenir el comercio ilegal de marfil.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 20 No. 081
2	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente. (artículo 39)	Fortalecer la legislación marco ambiental, para incorporar temas de desarrollo sostenible, la prevención al cambio climático y la valoración y protección del ambiente en los diversos ciclos educativos en el nivel básico.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 21 No. 082
3	Ley General de Vida Silvestre. (artículo 60 Bis 1)	Con el objetivo de proteger la vida marina (tiburón blanco (<i>Carcharodon carcharias</i>), tiburón ballena (<i>Rhincodon typus</i>), tiburón peregrino (<i>Cetorhinus maximus</i>), pez sierra peine (<i>Squalus pristis</i>) y pez sierra de estero (<i>Pristis pectinata</i>), en los océanos mexicanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 22 No. 083
4	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (artículos 117, 128, 163 y 165)	Dar mayores facultades a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para mejorar la implementación de mecanismos que puedan generar acciones de preservación y protección respecto de los bosques del territorio nacional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 102 No. 016
5	Ley General de Vida Silvestre. (artículo 127)	Proteger aquellos ejemplares de la fauna silvestre.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 40 No. 175

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (artículos 7 y 16)	Reforzamiento del marco Legal Forestal.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 41 No. 222
7	Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (artículos 6, 8 y 20)	En materia de responsabilidad ambiental por daños ocasionados al ambiente.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 42 No. 223
8	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 176)	En materia de competencias de los Juzgados de Distrito y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 43 No. 224
9	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 87 Bis 2)	Contribuir al establecimiento de un marco general de principios básicos sobre trato digno y respetuoso a los animales para los tres órdenes de gobierno.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 44 No. 230
10	Ley General de Vida Silvestre. (artículos 3 y 29)	En materia de bienestar animal.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 45 No. 231
11	Ley General de Vida Silvestre. (artículo 60 Bis)	En materia de mamíferos marinos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 46 No. 287
12	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (artículo 27)	En materia de manejo de residuos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 47 No. 299

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
13	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 109 BIS)	Favorecer el acceso y transparencia de la información en materia de un registro de emisiones y de la transferencia de sustancias contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 47 No. 313
14	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículos 107 y 108)	A fin de prevenir, restaurar y controlar los daños generados por la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 48 No. 315
15	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículos 1 y 3)	Con el objetivo de incorporar el concepto de Patrimonio Natural.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 49 No. 317
16	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (diversas disposiciones)	Establecer a nivel local los Paisajes Bioculturales dentro de las áreas naturales protegidas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 49 No. 321
17	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículos 7 y 8)	Otorgar facultades a los Estados y municipios en materia ambiental.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 50 No. 322
20	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 34)	Para vincular a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la Ciudadanía.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 51 No. 330
21	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	Se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 172 No. 266

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
22	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículos 15 y 16)	Garantizar que el Ejecutivo Federal tome en cuenta los criterios internacionales en materia política ambiental.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 47 No. 370
23	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (artículos 12, 22 y 120)	En materia de sanidad forestal.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 48 No. 376
24	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. (artículos 11 y 12)	Prevenir la contaminación que genera el aprovechamiento de materiales para la construcción.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 49 No. 407
25	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Artículos 1, 5, 7, 9, 10)	Transformar el sistema de manejo de residuos sólidos urbanos, estableciendo regímenes de responsabilidad y obligaciones más claras para las entidades federativas y los municipios.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 50 No. 409
26	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 155)	Prohibir las emisiones de olores que rebasen los límites permitidos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 51 No. 436
27	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (artículos 7 y 10)	Otorgar facultades a la Federación en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 52 No. 437

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
28	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (artículo 28)	En materia de regulación de consumo, control y procesos en la gestión y disposición final de plásticos y en particular del consumo masivo de bolsas de plástico.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 53 No. 463
29	Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente. (artículos 3, 5, 150, 153 y 170)	Contrarrestar las amenazas a la salud humana y al medio ambiente que representa la liberación de sustancias químicas de origen sintético nocivas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 54 No. 488
30	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 87 Bis 2)	Prohibir la comercialización de fauna silvestre, de compañía o mascotas en la vía pública, mercados, tianguis, puestos semifijos, puestos permanentes temporales o ambulantes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 55 No. 492
31	Ley General de Vida Silvestre. (diversas disposiciones)	Regular la exhibición de los ejemplares de fauna silvestre tenga como finalidad su comercialización como mascota o animal de compañía.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 56 No. 494
32	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 3, 11 y 28)	Definir qué se entiende por ecosistemas costeros y otorgar nuevas facultades en la materia a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las Entidades Federativas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 57 No. 506
33	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (artículo 35)	Disminuir el uso del popote en establecimientos de comidas y bebidas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 59 No. 530

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
34	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 87 Bis 2)	Garantizar el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 59 No. 534
35	Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. (diversas disposiciones)	Fortalecer y dotar de mayor autonomía a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 60 No. 542
36	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 189)	Crear las instituciones estatales especializadas en la procuración de justicia ambiental.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 61 No. 552
37	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículo 105)	Expedir la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y regular los estímulos fiscales y otros apoyos económicos en materia de actividades forestales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 62 No. 586
38	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (diversas disposiciones)	Reducir la contaminación lumínica.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 63 No. 587
39	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (artículo 96)	Establecer responsabilidades para la industria que en sus procesos fabriquen todo tipo de envases y embalajes plásticos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 63 No. 588

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
40	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (artículos 46) Código Penal Federal. (artículo 214)	Inhibir la formación de asentamientos irregulares, especialmente en zonas vulnerables.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 210 No. 392 ³⁷

Datos Relevantes

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboró **40 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **9 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 31 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales fueron:

- **Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.**
- **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**
- **Ley General de Vida Silvestre.**
- **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.**
- **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.**

³⁷ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

Comisión de Pesca

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. (artículo 8, 151 y 152)	Lineamientos para el desarrollo del premio de pesca y acuicultura sustentable.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 210 No. 392
2	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. (artículo 4)	Inhibir la formación de asentamientos irregulares, especialmente en zonas vulnerables.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 175 No. 345
3	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. (artículos 46 y 138)	Sustituir “Ley de Navegación” por “Ley de Navegación y Comercio Marítimo” y sustituir los “Salarios Mínimos” por “Unidades de Medida Actualizada”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 64 No. 442
4	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. (artículos 8, 13, 20 y 24)	Promover el consumo frecuente de pescados y mariscos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 65 No. 443
5	Ley General de la Pesca y Acuicultura Sustentables. (artículo 45)	Afirmativa ficta en concesiones y permisos, en materia de pesca.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 180 No. 554

Datos Relevantes

La Comisión de Pesca elaboró **5 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **1 ha sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 4 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Pesca fue:

- **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

Comisión de Población

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (diversas disposiciones)	Elevar a rango de Ley el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 51 No. 351
2	Ley General de Población. (artículo 83)	Proteger los derechos humanos de los nacionales repatriados y su reintegración en sus diferentes contextos a una nueva vida en México.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 65 No. 401
3	Ley General de Población. (artículo 3)	Armonizar la Ley General de Población en materia de programas de salud sexual y reproductiva.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 66 No. 485

Datos Relevantes

La Comisión de Población elaboró **3 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **1 ha sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Población fueron:

- **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**
- **Ley General de Población.**

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (artículo 19 Bis)	Se garantiza la reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios asociados al remanente de operación del Banco de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 158 No. 003
2	Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (diversas disposiciones)	Se crean los consejos de armonización contable de las entidades federativas como un instrumento de colaboración y apoyo para el CONAC.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 160 No. 006
3	Ley de Asociaciones Público Privadas. (diversas disposiciones)	Se transparentan los procesos de autorización y asignación de gasto para las Asociaciones Público Privado.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 160 y 161 No. 007
4	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.	Se aprueban los egresos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2016.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 162 No. 008
5	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	Se aprueban los gastos públicos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2017.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 236 No. 177
6	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.	Se aprueban los gastos públicos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2018.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 236 No. 177

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
7	Ley de Planeación. (diversas disposiciones)	Se establecen las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública y la participación de los órganos constitucionales, autónomos y los gobiernos de las entidades federativas mediante convenios.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 238 No. 421

Datos Relevantes

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública elaboró **7 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y **publicados en el Diario Oficial de la Federación**.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fueron:

- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**
- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.**
- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.**
- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.**

Comisión de Protección Civil

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Protección Civil. (artículos 2, 39, 49 y 83)	Incorporar las innovaciones tecnológicas a las acciones de Protección Civil.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 176 No. 144
2	Ley General de Protección Civil. (artículo 4, 19, 29 y 43)	Fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil y prevenir catástrofes naturales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 176 No. 144
3	Ley General de Protección Civil. (artículo 19)	En materia de protección civil para la atención de infantes, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 68 No. 390
4	Ley General de Protección Civil. (diversas disposiciones)	Atender de manera más eficiente lo relativo a la protección civil y a la gestión integral de riesgos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 69 No. 446
5	Ley General de Protección Civil. (artículo 34)	Exentar de peaje las casetas de cobro ubicadas entre la zona de evacuación y la inmediata zona segura.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 70 No. 505
6	Ley General de Protección Civil. (artículo 90)	Armonizar la Ley General de Protección Civil, suprimiendo la referencia a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 71 No. 523

Datos Relevantes

La Comisión de Protección Civil elaboró **7 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **2 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 5 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Protección Civil fue:

- **Ley General de Protección Civil.**

Comisión de Puntos Constitucionales

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 26, 41 y 123)	Desindexar el salario mínimo como unidad de medida para diversos aspectos administrativos, y así dejarla a esta figura de contemplarla como un referente de valor de mercado y no como un derecho constitucional a favor de los trabajadores.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 44 No. 011
2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (diversas disposiciones)	Se modifica la naturaleza jurídica-política de la capital del país, para el beneficio de sus habitantes, además de substituir la denominación del Distrito Federal por el de Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 44 No. 011
3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 73)	Se facultará al Congreso de la Unión para poder legislar en materia de protección animal.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 48 No. 027
4	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 11)	Que toda persona tenga derecho a buscar y recibir asilo, y que el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realice de conformidad con los tratados internacionales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 49 No. 115
5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 102)	Que los Organismos Protectores de los Derechos Humanos sean las instituciones que den seguimiento especial a las políticas públicas enfocadas al desarrollo de los menores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 50 No. 116

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 117)	Regular la atención a víctimas como materia concurrente.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Julio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 51 No. 117
7	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 27)	Elevar a rango constitucional los principios generales de derecho ambiental de obligatoriedad, para la restauración de daños, de participación informada, el precautorio y el preventivo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 52 No. 119
8	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 102)	Autonomía de los organismos estatales de derechos humanos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 53 No. 120
9	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 107 y 123)	Que la resolución de los conflictos individuales y colectivos del trabajo constituya una materia de la competencia de los Poderes Judicial de la Federación y Judiciales de las entidades federativas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 87 No. 173
10	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 25 y 73)	Otorgar al Congreso de la Unión la facultad de expedir leyes que permitan establecer los principios y bases que deben regir en todo el país en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 89 No. 178
11	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 73)	Que el Congreso expida la Ley General que establezca las bases y principios generales en materia de administración de centros penitenciarios.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 90 No. 186

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
12	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 4)	Derecho de las personas a una vivienda digna y decorosa.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 91 No. 221
13	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 16, 17 y 73)	Unificación de las normas procedimentales civiles y familiares en el País.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 92 No. 354
14	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 22)	Reformar la figura de extinción de dominio para darle viabilidad y eficacia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 93 No. 356
15	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 37)	Se elimina la causa de pérdida de nacionalidad mexicana por naturalización por residir durante cinco años continuos en el extranjero.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 94 No. 357
16	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 89)	Incluir a los principios observados por el titular del Poder Ejecutivo para conducir la política exterior, la proscripción de acciones que degraden el medio ambiente global, así como la prevención y el combate al cambio climático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 94 y 95 No. 358
17	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (diversas disposiciones)	Nombramiento del Fiscal General de la República.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 102 No. 416
18	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 17, 61, 74, 108, 100, 111, 112 y 114)	Eliminación del Fuero Constitucional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 103 No. 536

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
19	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 27)	Se incorpora a las actividades acuícolas y pesqueras al Artículo 27 constitucional, destacándose, así como actividades de importancia estratégica para el país.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 104 No. 567
20	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 16)	Eliminar la figura del arraigo a nivel constitucional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 105 y 106 No. 568
21	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 102 y 116)	Que las Fiscalías Generales de los Estados sean un órgano público autónomo, y que sus titulares sean electos por mayoría calificada por las Legislaturas locales, a propuesta del Ejecutivo Estatal.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 107 No. 569
22	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 73)	Facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de Extinción de Dominio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 108 No. 570
23	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 2)	Que el Estado reconozca el idioma español y las lenguas indígenas como nacionales, las cuales forman parte del patrimonio cultural intangible de la Nación.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 109 No. 571
24	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 123)	Se elimine la prohibición de la reincorporación en caso de despidos injustificados de los policías, en ciertos casos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 110 No. 572
25	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 3)	Incluir en el Sistema Educativo a la educación especial, con el propósito de que los estudiantes con este tipo de necesidades, tengan también acceso.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 111 No. 573

Datos Relevantes

La Comisión de Puntos Constitucionales elaboró **25 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **7 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 18 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Puntos Constitucionales fue:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Federales.**

Comisión de Radio y Televisión

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. (Artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto)	Apoyar a los medios públicos que no estén en posibilidad de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, para que puedan dar aviso al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que el órgano regulador autorice las medidas conducentes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 103 No. 025
2	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (artículo 230)	Que las estaciones radiodifusoras puedan hacer uso de cualquiera de las lenguas nacionales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 105 No. 068
3	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (diversas disposiciones)	Se redefinen los derechos de las audiencias, soslayando el deber de distinguir en forma clara de información de opiniones.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 177 No. 290

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
4	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (artículo 89)	Que el Instituto Federal de Telecomunicaciones elabore y mantenga actualizado un Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social con los datos de cada concesión comunitaria o indígena, para fines de recibir publicidad oficial.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 178 No. 292

Datos Relevantes

La Comisión de Radio y Televisión elaboró **4 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **3 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 1 se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Radio y Televisión fueron:

- **Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**
- **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

Comisión de Reforma Agraria

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Agraria. (diversas disposiciones)	Actualizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Ley Agraria, a fin de que dicho órgano de la Administración Pública Federal tenga la certeza jurídica para desempeñar sus atribuciones, facultades y obligaciones.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 106 No. 076

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
2	Ley Agraria. (artículo 95)	Celebración de convenio para la ocupación previa de tierras ejidales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 180 y 181 No. 438
3	Ley Agraria. (artículos 111, 113 y 114)	Constitución de Asociaciones de Producción Rural.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 181 No. 439

Datos Relevantes

La Comisión de Reforma Agraria elaboró **3 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **1 ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación** y 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Reforma Agraria fue:

- **Ley Agraria**

Comisión de Relaciones Exteriores

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley del Servicio Exterior Mexicano. (diversas disposiciones)	Fortalecer y modernizar el Servicio Exterior Mexicano.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 84 No. 518

Datos Relevantes

La Comisión de Relaciones Exteriores elaboró **1 dictámenes** que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y **publicado en el Diario Oficial de la Federación**.

La principal Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Relaciones Exteriores fue:

- **Ley del Servicio Exterior Mexicano.**

Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 39 y 40)	Incluir en las Comisiones Ordinarias a la Comisión de la Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de octubre de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 1 No. 067
2	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 145, 146, y 147)	Se constituya la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.	Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de abril de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.	DIR-ISS-02-16 Pág. 2 No. 086
3	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 15, 22 y 23)	Homologar el marco jurídico-normativo del Congreso con las reformadas en materia de la reforma política de la Ciudad de México.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 3 y 4 No. 097
4	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 39)	Con el objetivo de focalizar los contenidos temáticos que son materia de competencia de la Comisión Ordinaria de Competitividad y por ello, ampliar su denominación a "Comisión de competitividad e Impulso de Estrategias en Zonas Prioritarias".	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 4 No. 126

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
5	Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.	Otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, al Ciudadano RODOLFO NERI VELA.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 23 No. 029
6	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 261)	Otorgar anualmente la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la Honorable Cámara de Diputados.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 24 No. 036
7	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 283)	El propósito de crear la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 25 No. 077
8	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 9, 12 y 59)	La armonización de las disposiciones normativas de esta Cámara de Diputados, a efecto de hacerlas acordes con la reciente reforma en materia política de la Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 26 No. 098
9	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 283)	Brindar mayor eficacia al proceso legislativo mediante la circulación de los dictámenes aprobados por las comisiones.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 27 No. 099
10	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 239 y 241)	Abonar a mejorar el medio ambiente a través de las recomendaciones emitidas por la UNAM en materia de manejo de residuos sólidos y gobierno digital.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 27 No. 100

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
11	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 261)	Abonar a una mejor calidad de vida mediante la cultura física y deportiva través de la entrega de una medalla al mérito deportivo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 28 No. 101
12	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 8) Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.	Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de dotar a la cámara de Diputados de un marco normativo que oriente a través de principios éticos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 29 No. 127
13	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (diversas disposiciones)	Adecuar el ordenamiento orgánico de Cámara de Diputados a las nuevas figuras de candidaturas independientes y por ende de los Diputados independientes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 54 No. 032
14	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 39)	La creación de la Comisión ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 55 No. 034
15	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 49)	Creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 56 No. 035
16	Reglamento de la Cámara de Diputados. (diversas disposiciones)	Reformar el ordenamiento interno de Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.	DIR-ISS-02-16 Pág. 107 No. 033

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
17	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 6)	Establecer que quienes pertenezcan a una comunidad indígena, puedan participar en tribuna y demás espacios legislativos en su lengua materna.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 53 No. 158
18	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 150, 155 y 189)	Con el objetivo de Convocatoria a Diputados Promoventes para la elaboración de Dictamen.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 54 No. 176
19	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículos 140 y 141)	Fortalecimiento del Canal del Congreso.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 55 y 56 No. 183
20	Ley Federal de Competencia Económica. (diversas disposiciones) Así como 7 Leyes más.	En materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 58 No. 201
21	Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.	Entrega de la medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 60 No. 207
22	Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.	Se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 61 No. 211

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
23	Reglamento de la Cámara de Diputados. (diversas disposiciones)	En materia de transparencia y parlamento abierto.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-03-17 Pág. 61 y 62 No. 232
24	Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (diversas disposiciones)	En materia de Reglamentación del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 63 No. 258
25	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 49)	En materia de transparencia, rendición de cuentas y políticas anticorrupción.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2018.	DIR-ISS-03-17 Pág. 64 No. 263
26	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 78 y 85)	Incorporar la perspectiva de género como uno de los elementos reglamentarios de las iniciativas y de los dictámenes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 65 No. 268
27	Reglamento de la Cámara de Diputados. (diversas disposiciones)	Mejorar la función de la diplomacia parlamentaria.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 66 No. 278
28	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (diversas disposiciones)	A fin de armonizar de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la Reforma Política de la Ciudad de México	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 67 No. 279

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
29	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo Segundo Transitorio)	Dar claridad a los procesos de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos a que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga autonomía.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 68 No. 288

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
30	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 2, 150, 180 y 242)	Mejorar el acceso a los trabajos realizados por la Cámara de Diputados por medio de su sitio electrónico y atribuir nuevas facultades al Presidente de la Junta Directiva.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 69 No. 337
31	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 106)	Crear la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 71 y 72 No. 406
32	Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.	Expedir el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 72 No. 418
33	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 109)	Sustituir en la redacción del numeral 2 del artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los artículos gramaticales “en el” por “al”.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 73 No. 444
34	Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, a la ciudadana María del Rosario Gloria Green Macías	Entregar la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Gloria Green Macías.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 74 No. 452
35	Decreto por el que se crea la Medalla al Honor “Gilberto Rincón Gallardo”.	Crear la medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 74 No. 458

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
36	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 104 y 105)	Reducir el número de oradores cuando un dictamen haya sido aprobado de forma unánime por la Comisión dictaminadora.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 75 No. 498
37	Reglamento de la Cámara de Diputados. (Artículos 261)	Para otorgar anualmente la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 76 No. 513
38	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículos 46)	Establecer el derecho del legislador a solicitar la verificación del quórum durante la presentación y desahogo de un dictamen.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 76 y 77 No. 557
39	Reglamento de la Cámara de Diputados. (diversas disposiciones)	Crear el Sistema de Evaluación de Diputados.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 77 No. 562
40	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 144 Bis)	En materia de la organización y realización del parlamento infantil.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 78 No. 563
41	Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	Expedir el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 78 y 79 No. 565
42	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 177)	Incluir en el proceso de dictamen de la Cámara de Diputados la posibilidad de enviar información complementaria a la comisión u comisiones.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 79 No. 582

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
43	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 8)	Crear oficinas virtuales de enlace legislativo para los distritos o circunscripciones de los diputados.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 80 No. 583
44	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (artículo 39)	Cambiar el nombre de la “Comisión de Atención a Grupos Vulnerables”, por el de “Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 81 No. 604
45	Reglamento de la Cámara de Diputados. (artículo 177)	En materia de envío de información complementaria para dictámenes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 81 No. 605
46	Reglamento de la Cámara de Diputados. (diversas disposiciones)	Incluir la paternidad como motivo de justificación de inasistencia para diputados.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 82 No. 606
47	Decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.	Expedir el Reglamento de la Medalla de Honor Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la Cámara de Diputados.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 83 No. 607
48	Decreto por el que se crea la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.	Crear y establecer las características de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 83 No. 608

Datos Relevantes

La Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias elaboró **48 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **39 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 8 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 minuta que fue recibida en la Cámara de Senadores el 21 de abril de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias fueron:

- **Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.**
- **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Reglamento de la Cámara de Diputados.**
- **Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.**
- **Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Igualmente, se dictaminaron **5 proyectos de decreto** correspondientes a la creación y entrega de medallas.

Comisión de Salud

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Salud. (artículo 61)	Hacer énfasis en la nutrición de la mujer embarazada y crear una serie de guías de las enfermedades y anomalías durante este periodo de gravidez.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-16 Pág. 30 No. 063
2	Ley General de Salud. (artículo 61)	Con la intención de que los tatuadores, micropigmentadores y perforadores, así como los materiales que éstos utilicen además de cumplir con los requisitos exigidos en la ley y el reglamento, es necesario que se lleven a cabo sus actividades en domicilio establecido.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-16 Pág. 31 No. 064

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
3	Ley General de Salud. (artículo 32)	Con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad y seguridad de la atención médica mediante el apoyo en las Guías de Práctica Clínica.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 32 No. 069
4	Ley General de Salud. (artículo 53 Bis)	Con la intención de que los prestadores de servicios de salud, para efectos de identificación de asegurados y usuarios, puedan implementar registros biométricos y otros medios de identificación electrónica.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 33 No. 070
5	Ley General de Salud. (artículo 64)	El objetivo primario de crear, al menos, un banco de leche por entidad federativa.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 33 y 34 No. 071
6	Ley General de Salud. (artículo 177)	Mejorar la atención de la discapacidad auditiva en los menores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales	DIR-ISS-03-16 Pág. 34 y 35 No. 072
7	Ley General de Salud. (artículos 6 y 66)	Con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso o violencia escolar (bullying).	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 35 No. 091
8	Ley General de Salud. (artículo 70)	Tiene como objetivo que dentro de los servicios de planificación familiar se incluya: la atención sexual dirigida a la población adolescente.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 36 No. 092
9	Ley General de Salud. (artículo 112)	Incluir la prevención, diagnóstico y control de enfermedades cardiovasculares dentro de los objetivos de la educación para la salud.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 37 No. 093

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
10	Ley General de Salud. (artículo 134)	Incluir dentro de las acciones de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de enfermedades al Virus de Papiloma Humano (VPH).	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016.	DIR-ISS-03-16 Pág. 38 No. 094
11	Ley General de Salud. (artículo 6)	Con el propósito de contribuir al óptimo desarrollo humano de los adolescentes que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas sobre el ejercicio de su sexualidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales	DIR-ISS-03-16 Pág. 39 No. 113
12	Ley General de Salud. (artículos 7 y 115)	Ajustar la cobertura de las necesidades de la población en materia de nutrición, conducta alimentaria, control del sobre peso y obesidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 70 No. 142
13	Ley de Asistencia Social. (artículo 4)	Garantizar el derecho a la asistencia social a hijos de madres reclusas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 70 No. 170
14	Ley General de Salud. (artículos 79, 83 y 425)	En materia de cirugía estética.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 71 No. 188
15	Ley General de Salud. (artículo 233 Bis)	En materia de protección a la salud de todas las personas	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 72 No. 213
16	Ley General de Salud. (artículo 310)	Para regular la publicidad actual de los medicamentos agudizando la protección respecto de los medicamentos que requieren receta médica para su venta al consumidor.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 72 No. 214

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
17	Ley de los Institutos Nacionales de Salud. (artículo 6)	Con el propósito de que los resultados de la investigación científica, que realizan los Institutos Nacionales de Salud se publiquen y se integren en el Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018.	DIR-ISS-02-17 Pág. 73 No. 215
18	Ley General de Salud. (artículo 35)	En materia de asistencia social a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.	DIR-ISS-02-17 Pág. 73 No. 216
19	Ley General de Salud. (artículo 119)	En materia de cambio climático.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales	DIR-ISS-02-17 Pág. 74 No. 236
20	Ley General de Salud. (artículo 198)	En materia de protección contra riesgos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2018.	DIR-ISS-02-17 Pág. 75 No. 237
21	Proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 5 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar.	Declarar el 5 de mayo de cada año, "Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar".	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 76 No. 249

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
22	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Ley General de Salud. Ley General de Población. (diversas disposiciones)	En materia de producción y manejo de información.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2018.	DIR-ISS-02-17 Pág. 84 No. 227 ³⁸
23	Ley General de Salud. (artículo 51 Bis 1)	Derecho de acceso a la información del expediente clínico.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 179 No. 156
24	Ley General de Salud. (artículo 73)	Prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 180 No. 157
25	Ley General de Salud. (artículo 3 y 13)	Inclusión de la salud bucodental como materia de salubridad general.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.	DIR-ISS-02-17 Pág. 181 No. 151
26	Ley General de Salud. (artículo 61 y 64)	Establecer el diagnóstico oportuno y atención temprana de la displasia en el desarrollo de la cadera, a través del examen clínico oportuno desde el nacimiento del bebé.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2016.	DIR-ISS-02-17 Pág. 181 y 182 No. 168
27	Ley General de Salud. (artículo 87)	Especificar los tiempos en los que los prestadores de servicio social en el área médica deben descansar, con la finalidad de salvaguardar y no comprometer su integridad física y mental.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 182 y 183 No. 169

³⁸ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
28	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Implementar un Registro Nacional del Cáncer de base poblacional, que lleve a cabo tareas de recolección de datos continuos y sistemáticos relativos a la ocurrencia y características de neoplasias.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.	DIR-ISS-02-17 Pág. 183 No. 171
29	Ley General de Salud. (artículo 125 Bis)	Precisar en la Ley General de Salud, el concepto de interferencias electromagnéticas, así como implementar mecanismos que prevengan los riesgos asociados con éstas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 184 No. 185
30	Ley de Asistencia Social. (artículo 12)	Incluir a madres solteras en servicios básicos de salud en materia de asistencia social.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 185 No. 304
31	Ley General de Salud. (artículos 215 y 216)	Fortalecer la definición legal de los llamados “suplementos alimenticios”, así como sus parámetros de publicidad, y medidas regulatorias que coadyuven a otorgar certidumbre a los consumidores.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 186 No. 306
32	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Institucionalizar en el sector salud del País el concepto de violencia obstétrica.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 187 No. 348
33	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Derecho efectivo de vacunación.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.	DIR-ISS-02-17 Pág. 188 No. 350

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
34	Ley General de Salud. Código Penal Federal. (diversas disposiciones)	Legalización del uso medicinal y terapéutico de la marihuana.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.	DIR-ISS-02-17 Pág. 213 No. 341 ³⁹
35	Ley General de Salud. (artículo 10 Bis)	Incluir la objeción de conciencia como un derecho de los profesionales, técnicos, auxiliares y prestadores de servicio social que formen parte del Sistema Nacional de Salud.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 87 No. 368
36	Ley de Asistencia Social. (artículo 4 y 28)	Armonizar la Ley de Asistencia Social, suprimiendo las referencias a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 88 No. 450
37	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Otorgar mayor certeza jurídica al sustituir el término “Salario Mínimo” por “Unidad de Medida y Actualización”.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 88 No. 508
38	Ley General de Salud. (artículos 314, 348, 419, 348 Bis y 348 Bis 2)	Impulsar medidas de salud y sanidad en el tratamiento post mortem de las personas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 89 No. 520
39	Ley General para el Control del Tabaco. (artículos 56 y 57)	Crear sanciones la falsificación, producción ilegal y comercio ilícito de productos de tabaco adulterado.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.	DIR-ISS-03-18 Pág. 90 No. 546
40	Ley General de Salud. (artículo 215)	Incluir a la leche y sus derivados dentro de la concepción legal de alimentos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 91 No. 577

³⁹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Justicia.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
41	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Fomentar la cultura de la donación de sangre.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 100 No. 592 ⁴⁰
41	Ley General de Salud. (artículo 79)	Establecer más requisitos para poder ejercer la profesión de terapia física.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-03-18 Pág. 182 y 183 No. 382
42	Ley General de Salud. (artículo 322 Bis y 328)	Agilizar el procedimiento de trasplante de órganos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 183 No. 391
43	Ley General de Salud. (artículo 27)	Establecer y promover acciones encaminadas a la prevención, tratamiento de programas de detección oportuna de cáncer de próstata y testicular.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 184 No. 393
44	Ley General de Salud. (artículo 27)	Reconocimiento de la actividad técnica de la farmacia como profesión.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales	DIR-ISS-03-18 Pág. 185 No. 497
45	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Prevención del sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-03-18 Pág. 186 No. 499
46	Ley General de Salud. (artículo 280)	Sustitución de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas por sustancias naturales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 187 No. 500

⁴⁰ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
47	Ley General de Salud. (artículo 77)	Actualización la legislación en materia de salud, en lo relativo a la denominación de la actual Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 188 No. 541
49	Ley General de Salud. (artículo 456 Bis)	Adecuación del tipo penal en materia de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Substancias Tóxicas o Peligrosas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 189 No. 550
50	Ley General de Salud. (artículo 79)	Certificación del personal que brinda atención medica pre-hospitalaria.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 190 No. 560
51	Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. (diversas disposiciones)	Protección de los derechos de la niñez y personas con la condición de espectro autista.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 191 No. 574
52	Ley General de Salud. (artículo 6)	Fomento intercultural de los servicios de salud en la sociedad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 192 No. 575
53	Ley General de Salud. (diversas disposiciones)	Control sanitario en las fórmulas para regímenes dietéticos especiales y en las fórmulas para fines médicos especiales.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 192 No. 576
54	Ley General de Salud. (artículo 470 Bis)	Sanción más severa en los actos realizados por profesionales de la salud que provoquen una lesión o pérdida de la vida del paciente.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 193 No. 603

Datos Relevantes

La Comisión de Salud elaboró **54 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **18 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 36 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Salud fueron:

- **Ley General de Salud.**
- **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**
- **Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.**

Igualmente, se dictaminó **1 proyectos de decreto** en materia de días conmemorativo.

Comisión de Seguridad Pública

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (artículo 31)	Incluir a la salud integral y la prevención social, como medios de reinserción social.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 189 No. 167
2	Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. (artículo 4)	Apoyar a la identificación de cuáles son las causas adyacentes a la desaparición de niñas y mujeres en todo el territorio nacional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-17 Pág. 190 No. 254
3	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (artículo 31)	Nueva función de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario en materia de derechos humanos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-18 Pág. 194 No. 502

Datos Relevantes

La Comisión de Seguridad Pública elaboró **3 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y que se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Seguridad Pública fueron:

- **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**
- **Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.**

Comisión de Trabajo y Previsión Social

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley Federal del Trabajo. (artículo 123)	Que se otorgue un periodo legal de tres días hábiles con goce de sueldo al trabajador en el caso de muerte de familiar cercano.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 108 No. 110
2	Ley Federal del Trabajo. (artículo 3)	No podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por ningún motivo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 109 No. 111
3	Ley Federal del Trabajo. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (diversas disposiciones)	Con la finalidad de asegurar a los trabajadores condiciones que procuren armonía en su desarrollo laboral.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 76 No. 242

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
4	Ley Federal del Trabajo. (artículos 513, 515, y 515 Bis)	En materia de actualización de las tablas de enfermedades de trabajo y de evaluación de las incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 78 No. 257
5	Ley Federal del Trabajo. (artículos 170) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. (artículo 28)	Mejorar las prestaciones derivadas de la maternidad, tales como tiempo de incapacidad y horas de lactancia.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 191 No. 276
6	Ley Federal del Trabajo. (artículo 132) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. (artículo 28 Bis)	Que los padres trabajadores al servicio del Estado tengan derecho al permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos y en caso de adopción de un infante.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 193 No. 277
7	Ley Federal del Trabajo. (artículo 78)	Que los patrones no puedan considerar los días de descanso obligatorios como parte o a cuenta de las vacaciones, así como los días que la empresa o institución otorgue por concepto de aniversario o efeméride.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 194 No. 294

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
8	Ley Federal del Trabajo. (artículos 451 y 459)	Dotar de armonización y certeza jurídica a la legislación laboral en materia del derecho de huelga.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 194 No. 300
9	Ley Federal del Trabajo. (artículo 265)	Reconocer las actividades de pilotaje y practicaaje como actividades profesionales	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 91 y 92 No. 547
10	Ley Federal del Trabajo. (artículos 39-A, 39-B, 153-L, 153-Q, 514 y 899-E)	Tomar en consideración otras opiniones en la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo que hace a la revisión de las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de las incapacidades permanentes, resultantes de los riesgos de trabajo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 195 No. 491
11	Ley Federal del Trabajo. (artículo 3)	Que las distinciones, exclusiones o preferencias hechas a un trabajador por la falta de habilidades o conocimiento, no debe ser considerado discriminatorio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 196 No. 532
12	Ley Federal del Trabajo. (artículo 176)	Prohibición en labores agrícolas peligrosas o insalubres, en menores con rango de edad de 16 a 18 años.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 197 No. 559

Datos Relevantes

La Comisión de Trabajo y Previsión Social elaboró **12 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **1 ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación** y 11 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron:

- **Ley Federal del Trabajo.**
- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.**

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (artículo 31)	Impulsar con mayor vigor el empleo de los recursos humanos del país y la adquisición o arrendamiento de bienes producidos en territorio nacional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 110 No. 031
2	Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (diversas disposiciones)	Hacer congruente y armónica la normatividad con respecto a los derechos humanos y garantizar la no discriminación en el ámbito público en materia laboral a través de la relación entre los propios Servidores Públicos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 111 No. 050
3	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (diversas disposiciones)	Dar mayores facilidades y oportunidades a los jóvenes para un mejor acceso a un empleo en nuestro país.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 112 No. 055
4	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (se abroga) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 84 No. 113

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
5	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Ley de Coordinación Fiscal. (artículo 49) Ley General de Contabilidad Gubernamental. (artículo 70)	Fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación en su capacidad para analizar las cuentas públicas, formular las observaciones correspondientes a las entidades fiscalizadas.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 177 No. 135
6	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (diversas disposiciones)	Se establece el Sistema Nacional Anticorrupción y se adecua el marco legal relacionado con el mismo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 180 y 181 No. 136
7	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.	DIR-ISS-02-16 Pág. 195 No. 205
8	Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (artículo 11)	Incremento de cuatro a cinco, de los integrantes de la Sección Instructora.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 198 No. 526

Datos Relevantes

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción elaboró **8 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **6 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción fueron:

- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.**
- **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**

Comisión de Transportes

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley de Aviación Civil. (diversas disposiciones)	Establecer derechos y obligaciones de los pasajeros de transporte aéreo.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 79 No. 283
2	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Ley del Registro Público Vehicular. Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. (diversas disposiciones)	Sustitución de la referencia de Distrito Federal por Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 197 No.195

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
3	Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. (artículo 46)	Incluir a los permisionarios como sujetos obligados en registrar las tarifas, catálogos y reglas de aplicación ante la Agencia Reguladora del Servicio Ferroviario.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 198 No.241
4	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (artículos 8, 17 y 50)	Transporte de materiales y sustancias químicas, tóxicas peligrosas o explosivas y desechos peligrosos.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 199 No.333
5	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (artículo 53)	Mejorar las estaciones de autotransporte terrestre federal de pasajeros, así como instaurar la gratuidad de sus instalaciones sanitarias.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 93 No.504
6	Ley de Navegación y Comercio Marítimos. (artículo 57)	Incluir en los requisitos a los Pilotos de Puerto, el contar con título profesional de piloto naval y Capitán de altura de una escuela náutica acreditada ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.	DIR-ISS-02-18 Pág. 209 No.593 ⁴¹

Datos Relevantes

La Comisión de Transporte elaboró **6 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **3 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 2 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 1 fue devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Las principales Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Transporte fueron:

- **Ley de Aviación Civil.**

⁴¹ Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Marina.

- **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**
- **Ley del Registro Público Vehicular.**
- **Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.**
- **Ley de Navegación y Comercio Marítimos.**

Comisión de Turismo

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley General de Turismo. (artículo 18)	Fomentar e impulsar un turismo accesible dirigido a personas con alguna discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-16 Pág. 116 No.075
2	Ley General de Turismo (diversas disposiciones)	En materia de reconocimiento del Derecho al Turismo.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 81 No.147
3	Ley General de Turismo (diversas disposiciones)	En materia de agilización de homologación de marcos jurídicos vigentes.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 82 No.190
4	Ley General de Turismo. (artículo 21 Bis)	Incluir la Cultura Turística en los Planes y Programas de Estudio.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 82 No.190
5	Ley General de Turismo. (artículo 7)	Que la Secretaría de Turismo analice y coadyuve con la Secretaría de Gobernación, en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 152 No.200

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
6	Ley General de Turismo. (artículo 14)	Incluir dentro de la plataforma “Atlas Turístico de México” un vínculo a cada una de las Secretarías de Turismo de los diferentes Estados.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 94 No.388
7	Ley General de Turismo (diversas disposiciones)	Con el objetivo de adecuar el lenguaje jurídico, en relación al cambio de denominación de Distrito Federal a Ciudad de México.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.	DIR-ISS-02-18 Pág. 94 y 95 No.396
8	Ley General de Turismo. (artículo 21)	Promover programas que fomenten la cultura y el turismo para el desarrollo nacional.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 95 No.461
9	Ley General de Turismo. (artículo 63)	Con el objetivo de que la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos tenga afinidad a las características de las líneas de productos y la demanda.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2018.	DIR-ISS-02-18 Pág. 96 No.503
10	Ley General de Turismo (diversas disposiciones)	Crear el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo de México.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 97 No.528
11	Ley General de Turismo (diversas disposiciones)	En materia de modernización del sector turístico.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 98 No.540

Datos Relevantes

La Comisión de Turismo elaboró **11 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **3 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 8 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

La Ley que fue sujeta a dictamen por la Comisión de Turismo fue:

- **Ley General de Turismo**

Comisión de Vivienda

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
1	Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (artículos 29, 29 Ter, 29 Quáter y 35)	Otorgar al Infonavit la atribución de autoridad fiscal autónoma, al permitir que sus actos puedan ser válidos al recurrir a medios electrónicos de comunicación.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 117 y 118 No.012
2	Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (artículos 39, 44 y 55)	Modificar la unidad de medida que hace referencia al salario mínimo en la legislación del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.	DIR-ISS-02-16 Pág. 119 No.085
3	Ley de Vivienda. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (diversas disposiciones)	En materia de accesibilidad y adaptación de las viviendas, en especial para personas adultas mayores o personas con discapacidad.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 85 No.220 ⁴²

⁴² Este Dictamen fue realizado de forma conjunta con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

No.	Ley o Decreto	Objetivo	Turno u Estado	Clave de Documento
4	Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (diversas disposiciones)	Armonizar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a las nuevas disposiciones de la Ley General y la Ley Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 201 No.145
5	Ley de Vivienda. (diversas disposiciones)	Incorporar los conceptos de marginación y vulnerabilidad como indicadores de atención prioritaria para el acceso a la vivienda.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-03-17 Pág. 202 No.308
6	Ley de Vivienda. (artículo 33)	Atribución del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 203 No.309
7	Ley de Vivienda. (artículo 81)	Utilización de insumos básicos para la construcción de vivienda.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.	DIR-ISS-03-17 Pág. 204 No.310
8	Ley de Vivienda. (artículo 33)	Inclusión de nuevos invitados permanentes en la Comisión Intersecretarial de Vivienda.	Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.	DIR-ISS-02-18 Pág. 202 No.516

Datos Relevantes

La Comisión de Vivienda elaboró **8 dictámenes** que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales **5 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación** y 3 se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Las Leyes que fueron sujetas a dictamen por la Comisión de Vivienda fueron:

- **Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**
- **Ley de Vivienda.**

RESUMEN

El total de **dictámenes** elaborados y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados es: **612 dictámenes**.

De los 612 dictámenes elaborados y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados **258 dictámenes han sido Publicados en el Diario Oficial de la Federación**, 339 dictámenes se turnaron a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales y 13 dictámenes se devolvieron a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Asimismo, el total de dictámenes elaborados en Comisiones Unidas fue: **21 dictámenes**.

Las tres Comisiones que realizaron mayor número de dictámenes aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados fueron:

- 1. Comisión de Justicia con 76 dictámenes.**
- 2. Comisión de Salud con 54 dictámenes.**
- 3. Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias con 48 dictámenes.**

Igualmente se señalan las Comisiones en las cuales se publicaron todos sus dictámenes en el Diario Oficial de la Federación.

- 1. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con 22 dictámenes realizados y publicados.**
- 2. Comisión de Ganadería con 9 dictámenes realizados y publicados.**
- 3. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con 7 dictámenes realizados y publicados.**
- 4. Comisión de Competitividad con 3 dictámenes realizados y publicados.**
- 5. Comisión de Seguridad con 3 dictámenes realizados y publicados.**
- 6. Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social con 2 dictámenes realizados y publicados.**

Por último las Comisiones de Ciudad de México, de Comunicación, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Infraestructura, y de Relaciones Exteriores realizaron un solo dictamen que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo dicho dictamen también fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Fuentes de Información

Cámara de Diputados. (3 de septiembre de 1999). Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 14 de septiembre de 2018, en la Cámara de Diputados, Sitio web: **http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/168_240518.pdf**

Cámara de Diputados. (24 de diciembre de 2010). Reglamento de la Cámara de Diputados. Consultado el 14 de septiembre de 2018, en la Cámara de Diputados, Sitio web: **http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados_080518.pdf**

Dirección Servicios de Investigación y Análisis. (Agosto 2016). LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO. Consultado el 14 de septiembre de 2018, de Cámara de Diputados Sitio web: **http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-02-16_230718.pdf**

Dirección Servicios de Investigación y Análisis. (Agosto 2017). LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO. Consultado el 14 de septiembre de 2018, de Cámara de Diputados Sitio web: **http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-03-17_23jul18.pdf**

Dirección Servicios de Investigación y Análisis. (Agosto 2018). LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA, TERCER AÑO DE EJERCICIO. Consultado el 14 de septiembre de 2018, de Cámara de Diputados Sitio web: **http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-02-18/DIR-ISS-02-18_obr27ago18.pdf**

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

